



UANL.



Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

Plan de Desarrollo 2025-2040

Preparatoria 10



La
excelencia
por principio
la educación
como instrumento

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

PLAN DE DESARROLLO DE LA PREPARATORIA 10 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

COLABORADORES

José Misael Chavarría Martínez

Elizabeth Rodríguez Moncada

Dr. Arroyo, N.L. a 30 de marzo del 2025

Contenido

Introducción	4
El contexto de la Preparatoria 10 de la UANL	6
Fenómeno de globalización	9
El rumbo de la educación y sus desafíos	9
La formación universitaria.....	11
Preparatoria 10: Situación actual, logros y retos. Diagnóstico	12
1. Educación integral de calidad	12
1.1 Oferta educativa	12
1.2 Información Escolar	17
2. Planta Académica	19
2.1 Conformación de la Planta Académica.....	19
2.2 Perfil de los profesores de la Preparatoria 10.....	19
2.3 Superación académica.....	20
3. Investigación científica y desarrollo tecnológico	21
3.1 Sustentabilidad en la Preparatoria 10	21
3.2 Proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.....	22
3.3 Desempeño Ambiental.....	23
4. Vinculación estratégica	24
4.1 Programas de asistencia social y servicio comunitario.....	24
5. Creación y divulgación de la cultura y el arte	24
5.1 Deporte universitario	26
5.2 Igualdad e Inclusión.....	26
6. Prevención y cuidado de la salud	27
6.1 Programas de salud	27
7. Gestión	29
7.1 Capital Humano Universitario.....	29
7.2 Fondo de pensiones y jubilaciones	29
7.3 Finanzas.....	29
7.4 Transparencia y rendición de cuentas.....	30
7.5 Biblioteca.....	30
7.6 Certificación de la calidad	31
8. Retos de la Preparatoria No. 10.....	32
Marco Axiológico, misión, atributos institucionales y Visión 2040 de la Preparatoria 10	33
Misión.....	33
Valores asociados al quehacer institucional.....	33
Atributos institucionales.....	35
Prospectiva de la Preparatoria 10. El escenario de llegada	37
Visión al 2040 de la Preparatoria 10 de la UANL	37
Cualidades distintivas de la UANL.....	37
Ejes, políticas y estrategias.....	40
Ejes Rectores	40
Transversalidad	41

Políticas Institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias de la Preparatoria 10.....	42
Eje Rector 1 Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.....	42
Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.	52
Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.....	54
Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.....	54
Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario.....	58
Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.....	60
Eje Rector 7 Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta.....	63
Eje Rector 8 Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.....	65
Seguimiento y Evaluación.....	68
Plan de Seguimiento y Evaluación de la Preparatoria 10.....	68
Componentes del Plan.....	68
Indicadores y Metas.....	70
Indicadores estratégicos.....	70
Indicadores operativos.....	72

Introducción

La Preparatoria 10, reconoce los retos actuales en el ámbito educativo y forma parte de la formación de los alumnos del nivel medio superior a través de un modelo académico integral basado en competencias que incluye aspectos culturales, un idioma extranjero, el fomento a la investigación, la responsabilidad social, una cultura sustentable, el cuidado de la salud y la promoción de una cultura de paz. Este modelo académico, se implementa con calidad, eficacia y eficiencia en todos sus procesos académico-administrativos, mismos que se encuentran en constante actualización y evaluación interna y externa, con el fin de que sus acciones respondan a los objetivos planteados por nuestra Universidad y la sociedad.

La Preparatoria 10 también se enfoca en el desarrollo de todo del personal que la conforman apegándose siempre a los principios y valores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como a sus objetivos; al mismo tiempo, esta Dependencia está comprometida con la visión 2040 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como con las nuevas metas planteadas para los próximos años y a responder oportunamente y con calidad las demandas requeridas para alcanzar el desarrollo social en nuestro entorno mediante la educación en el nivel medio superior.

Es importante describir la Visión al año 2040 de la Universidad donde se plasmaron las grandes aspiraciones institucionales: “En el año 2024, la Universidad Autónoma de Nuevo León se consolida como una institución pública de excelencia académica, incluyente, equitativa, humanista y líder internacional en educación, innovación e investigación de vanguardia, que preserva su autonomía, promueve la responsabilidad social universitaria y la cultura para la paz, adopta las tecnologías emergentes y las buenas prácticas en el desarrollo sustentable, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad”.

Por lo anteriormente descrito, la Preparatoria 10, como parte en el cumplimiento de las aspiraciones de UANL, realiza la actualización del Plan de Desarrollo de la Dependencia (PDD) apegándose a los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional de la UANL 2024-2040 (PDI) que establece un conjunto de programas estratégicos con sus respectivos objetivos, políticas, estrategias y metas que deben ser alcanzadas en el periodo establecido.

El Plan de Desarrollo de la Dependencia que presenta esta Institución, está sustentado en los ejes rectores y transversales que contempla el PDI UANL 2024-2040 que como se mencionó anteriormente, incluye nuevas políticas y estrategias que orientan la toma de decisiones y el desarrollo de programas y proyectos específicos.

Ejes Rectores:

1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.
2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.
3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.
4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.
5. Vida saludable y bienestar del universitario.
6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.
7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta.
8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.

Ejes Transversales:

1. Responsabilidad Social Universitaria
2. Comunidad sustentable
3. Internacionalización

La Preparatoria 10 está comprometida en alcanzar una educación integral de excelencia y con calidad para todos los estudiantes que elijan formar parte de esta Institución educativa mediante el Plan de Desarrollo de la Dependencia que refleja y da seguimiento a las estrategias implementadas con la nueva Visión UANL 2024-2040 para el logro de los objetivos y aspiraciones de la Universidad y al mismo tiempo cumplir con las demandas de la sociedad actual.

APARTADO I.

El contexto de la Preparatoria 10 de la UANL

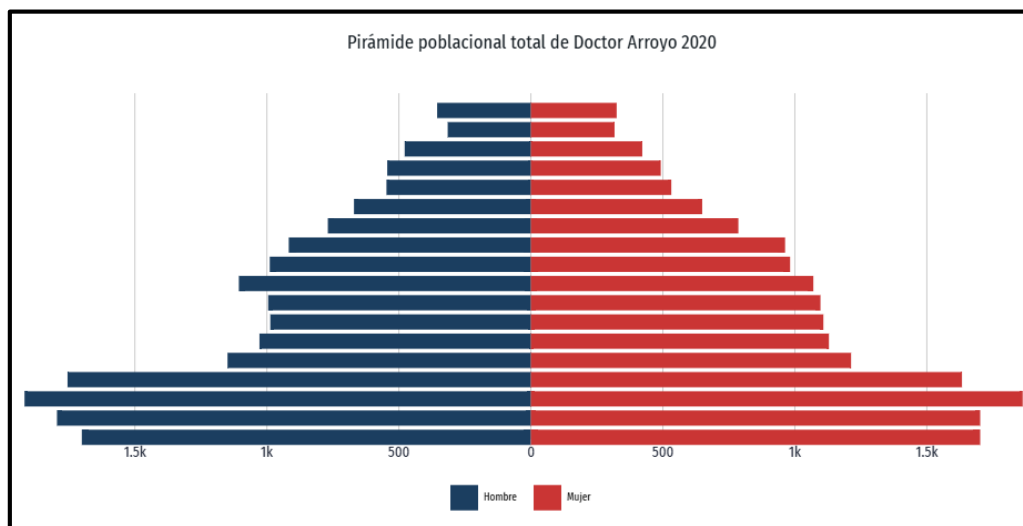
Aspectos relevantes

En la actualidad, nuestro país ha experimentado cambios muy marcados y profundos en cuatro ámbitos de la sociedad: el demográfico, el social, el económico y el político. Estos cambios son la punta de lanza para lograr un desarrollo integral, equitativo y sustentable del país (PDI UANL 2024-2040). Estas transiciones complejas tienen implicaciones en las desigualdades persistentes en referencia a la calidad de vida, desarrollo económico y los indicadores sociales más determinantes.

Los cambios demográficos son una parte importante en el diseño e implementación de las políticas educativas, el número de niños, niñas y jóvenes en una población es un referente para la demanda en el sector educativo. El Estado de Nuevo León, de acuerdo con datos del censo poblacional 2020, cuenta con una población de 5,784,442 habitantes, que representa el 4.6 % del total del país y está distribuida de la siguiente manera: 96% es población urbana y 4% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21%, respectivamente.

La preparatoria 10 se encuentra ubicada al sur del estado de Nuevo León, específicamente en el municipio de Dr. Arroyo, cuya población de acuerdo con datos del INEGI (2020) es de aproximadamente 36,088 habitantes de los cuales 50% son hombres y 50% son mujeres. En comparación con el 2010, la población de Dr. Arroyo, N.L. creció en 1.81%.

Figura 1. Pirámide poblacional de Doctor Arroyo 2020.



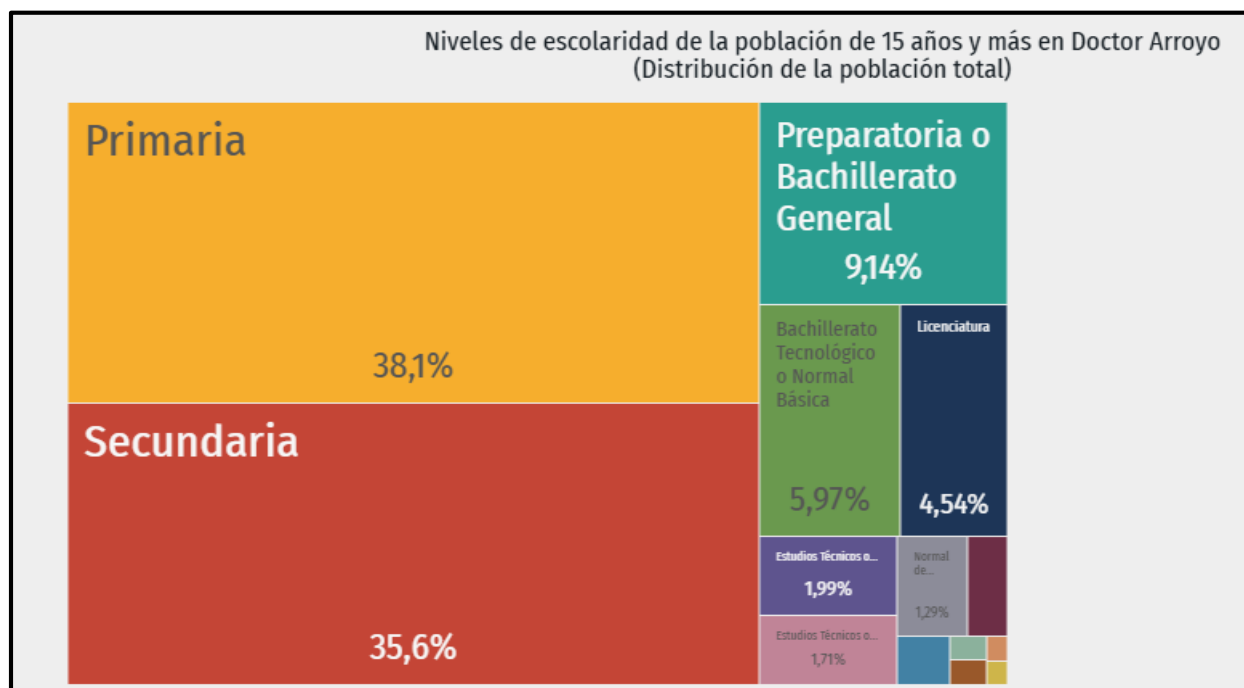
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (3,781 habitantes), 5 a 9 años (3,497 habitantes). Entre estos rangos concentraron el 29.6% de la población total. Como podemos observar en la gráfica presentada, los datos reflejan que si existe población objetivo en el municipio que demandan o demandarán estudios de nivel medio superior lo que representa una oportunidad para la Dependencia de mantener o crecer la matrícula.

Así mismo, cabe destacar que la Preparatoria 10 por su localización geográfica brinda servicio a estudiantes de municipio y localidades vecinas como Aramberri, Zaragoza, Mier y Noriega e incluso de Matehuala S.L.P. lo que representa un porcentaje adicional de estudiantes foráneos para nuestra Dependencia.

De los estudiantes egresados del nivel medio superior en la localidad, solo el 4.54% busca continuar con estudios de nivel superior, como se puede apreciar en la siguiente imagen.

Figura 2. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Doctor Arroyo



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

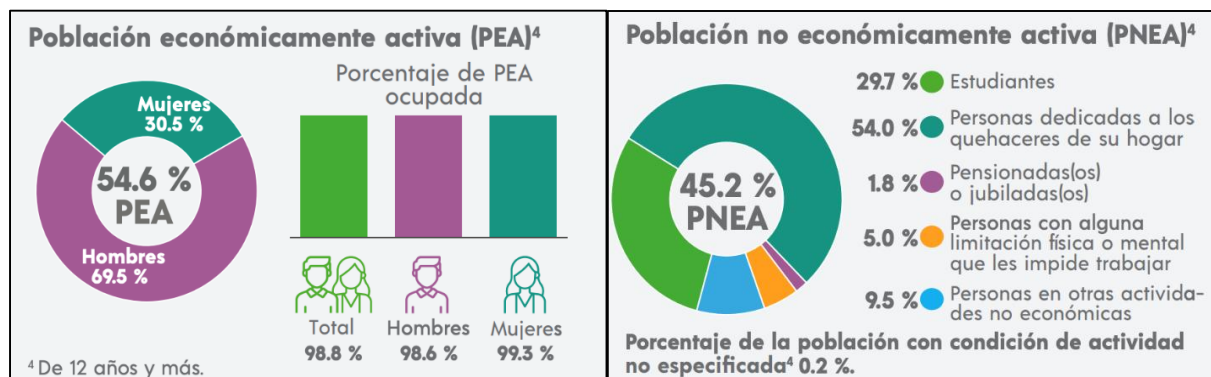
La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Doctor Arroyo según el grado académico aprobado. En 2020, los principales grados académicos de la población de Doctor Arroyo fueron Primaria (8.82k personas o 38.1% del total), Secundaria (8.25k personas o 35.6% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (2.12k personas o 9.14% del total).

Los estudiantes locales que deciden ingresar a un nivel superior educativo, pocos son los que regresan después de haber terminado una carrera universitaria debido a que el sur de Nuevo León no cuenta con fuentes de empleo para todos los profesionistas por lo que deciden concentrarse en las áreas metropolitanas del país dependiendo su profesión.

En Doctor Arroyo, Nuevo León, el 54.6% de la población pertenece a la población económicamente activa (PEA), destacando que casi siete de cada diez son hombres, mientras que las mujeres representan el 30.5%. La tasa de ocupación es alta, alcanzando el 98.8% en total, con las mujeres mostrando una ligera ventaja respecto a los hombres.

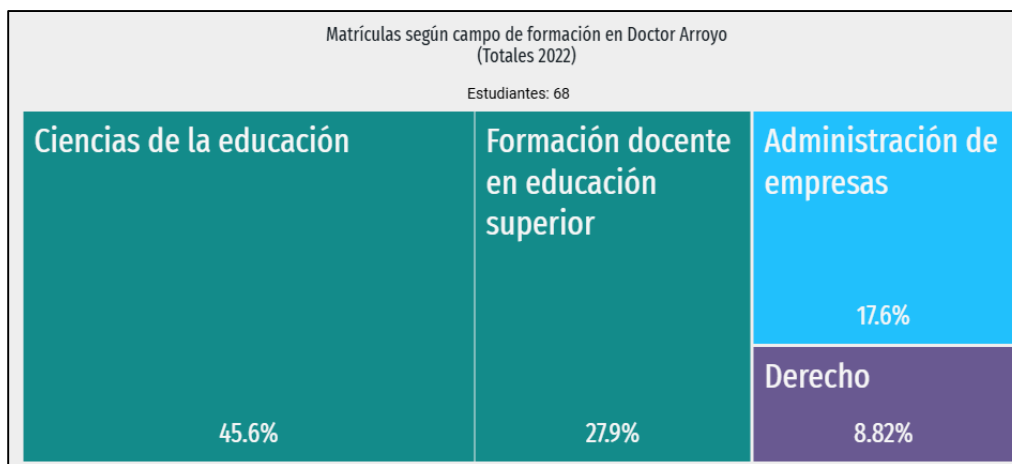
Por otro lado, el 45.2% corresponde a la población no económicamente activa (PNEA), de la cual más de la mitad se dedica a los quehaceres del hogar, mientras que casi un tercio son estudiantes. El resto incluye personas en actividades no económicas, con limitaciones para trabajar o jubiladas.

Figura 3. Población económicamente activa y no activa en Doctor Arroyo.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Figura 4. Matrículas según campo de formación en Doctor Arroyo.



Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

En 2022, los campos de formación más demandados en Doctor Arroyo fueron Ciencias de la educación (31), Formación docente en educación superior (19) y Administración de Empresas (12).

En este contexto es necesario que las instituciones educativas fomenten también en los estudiantes la visión del emprendimiento y la conciencia de la responsabilidad social a fin de que contribuyan con sus conocimientos y su formación a la mejora de su entorno sobre todo si pertenecen a localidades alejadas que tienen múltiples factores en su contra para un desarrollo social y económico sostenible. El continuar fomentando el trabajo entre sectores (gobiernos, empresas e instituciones educativas) facilita actualizar los programas educativos para mantenerlos a la

vanguardia de las necesidades del mercado laboral global para cerrar las brechas entre los distintos sectores de la población y se vea reflejado en las próximas generaciones.

Fenómeno de globalización

La globalización es el proceso de interconexión económica, cultural, tecnológica y social entre países, que permite el intercambio de ideas, bienes, servicios y conocimientos a nivel mundial. Este fenómeno genera un entorno dinámico y competitivo que exige a las instituciones adaptarse a los estándares globales.

En la Preparatoria 10, la globalización impacta positivamente al fomentar el acceso a conocimientos internacionales, la integración de tecnologías innovadoras y la promoción de valores como la diversidad cultural y la cooperación global. Esto permite formar estudiantes más preparados para enfrentar los retos de un mundo interconectado.

Para fortalecer la educación en este contexto, es clave implementar programas bilingües, fomentar el uso de tecnologías de información, impulsar intercambios culturales y académicos, y promover competencias globales como el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas en escenarios internacionales. Estas acciones potencian la calidad educativa y preparan a los estudiantes para ser ciudadanos del mundo.

La Preparatoria 10 ha cumplido con algunas de sus metas planteadas, sin embargo, debe seguir con la mejora continua en todos sus procesos y con el establecimiento de nuevas estrategias para contribuir al logro de las nuevas aspiraciones que la Universidad Autónoma de Nuevo León establece en la Visión 2024-2040.

El rumbo de la educación y sus desafíos

Para la Preparatoria es importante la adaptación a los estándares descritos en el PDI de la UANL en el cual se ha destacado la participación del Foro Económico Mundial (FEM), que expuso varias exigencias y recomendaciones en materia de educación. Estas exigencias están alineadas con las transformaciones económicas y tecnológicas que afectan el mercado laboral. Algunas áreas clave que el FEM ha destacado son:

Desarrollo de competencias del siglo XXI

Que incluyen habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la colaboración. Estas habilidades son vistas como esenciales para afrontar los desafíos cambiantes del mercado laboral.

Educación a lo largo de toda la vida

El aprendizaje continuo se considera esencial para adaptarse a las transformaciones tecnológicas y a las demandas cambiantes del empleo.

Adaptabilidad y resiliencia

Desarrollar la capacidad de adaptarse y ser resiliente en un entorno laboral que experimenta cambios rápidos, implica la disposición y la capacidad de aprender nuevas habilidades a medida que evolucionan las demandas del mercado.

Tecnología y alfabetización digital

La necesidad de integrar la tecnología en la educación y promover la alfabetización digital se ha convertido en una exigencia esencial. Las habilidades en tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, análisis de datos y programación, son cada vez más valoradas.

Colaboración entre sectores

Fomentar la colaboración entre gobiernos, empresas y organizaciones educativas para garantizar que los programas educativos estén alineados con las necesidades del mercado laboral, puede facilitar la creación de programas de estudio relevantes y la identificación de habilidades clave requeridas por la industria.

Inclusión y diversidad

La promoción de la inclusión y la diversidad en la educación y en el lugar de trabajo se ha vuelto un tema importante. Esto incluye asegurar el acceso equitativo a oportunidades educativas y abordar las brechas existentes.

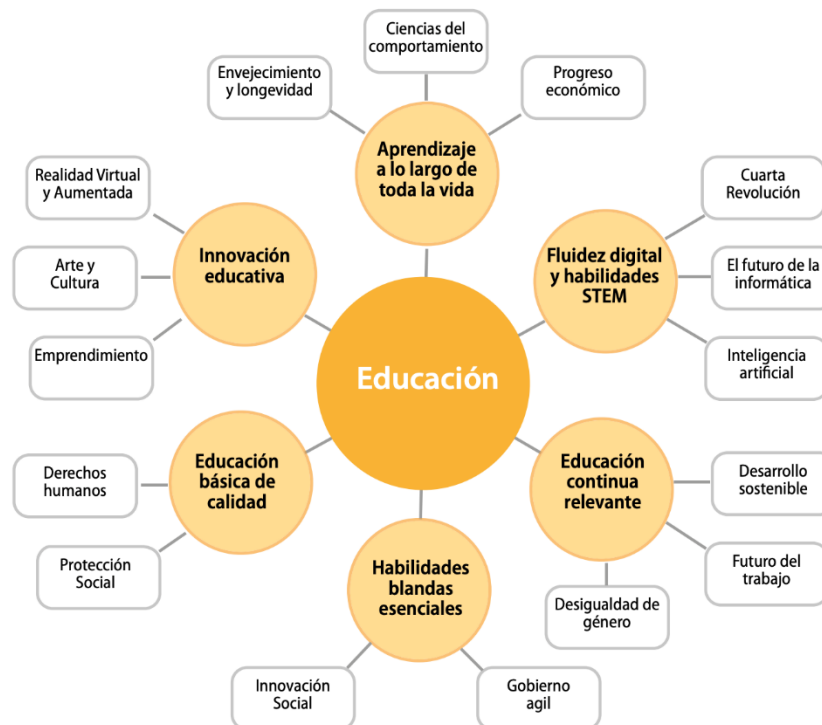
Enfoque en competencias específicas

Las exigencias del mercado laboral están impulsando un enfoque en habilidades y competencias específicas, alineadas con las necesidades de la industria. Esto puede incluir habilidades técnicas especializadas, así como habilidades blandas esenciales.

Educación global

Dada la interconexión global de los mercados y las economías, se aboga por una educación global que prepare a los individuos para comprender y abordar los desafíos globales.

Figura 5. La educación y las estrategias relacionadas. Informe de la Red de Expertos del Foro Económico Mundial



La formación universitaria

La evolución y las tendencias observables del mundo laboral y de las ocupaciones, como se ha señalado, apuntan a que además de los conocimientos, es necesario formar a los individuos en un amplio conjunto de competencias que incluyan, por supuesto, los conocimientos, pero también las habilidades, destrezas y actitudes que son requeridas en el puesto de trabajo. Estas competencias (denominadas genéricas) están básicamente relacionadas con la capacidad de realizar trabajo en grupo y de manera independiente, de resolver problemas de comunicación oral y escrita, de asumir responsabilidades, de saber administrar el tiempo, de saber organizar, planificar, coordinar y tomar decisiones, así como de tener iniciativa, adaptabilidad laboral, honestidad y lealtad. Se aprecia que para desempeñar los puestos en el mercado laboral se necesita un conjunto de competencias que no son las que tradicionalmente han sido objeto de atención en los modelos pedagógicos de la universidad tradicional, ni por tanto las que se enseñan en general en los actuales sistemas de educación superior, sobre todo en los modelos más profesionalistas como es el caso mexicano. Esto obliga a las instituciones de educación superior a modificar su modelo de formación para dar respuesta a las demandas de la sociedad; en particular transformar su modelo educativo centrado en la enseñanza a otro en el que se privilegie el aprendizaje, sustentado en un currículo flexible que, además de propiciar la adquisición de competencias específicas (conocimientos), propicie la formación en un amplio espectro de competencias genéricas como las descritas con anterioridad. En este contexto, las carreras que tienen un futuro prometedor por el crecimiento en la demanda por las empresas en los próximos años, son las relacionadas con aspectos proecologistas, el desarrollo sustentable, las nuevas tecnologías, la medicina, en convergencia con otros campos disciplinarios y las disciplinas que permitan involucrar la comunicación y los recursos humanos.

APARTADO II.

Preparatoria 10: Situación actual, logros y retos.

Diagnóstico

I. Educación integral de calidad

I.1 Oferta educativa

La Preparatoria 10 ofrece 3 programas educativos de los 52 que tiene el Nivel Medio Superior de la UANL. En la Tabla 1 se muestra la oferta educativa que ofrece esta Dependencia, como se puede apreciar el número de programas no ha cambiado en el periodo 2021-2024, esto se debe a que la escuela preparatoria está ubicada al sur del Estado y los programas que se ofrecen cubren la demanda del Nivel Medio Superior de la población de 14 a 17 años.

Tabla 1. Oferta educativa de la Preparatoria 10 UANL en el periodo 2021-2024

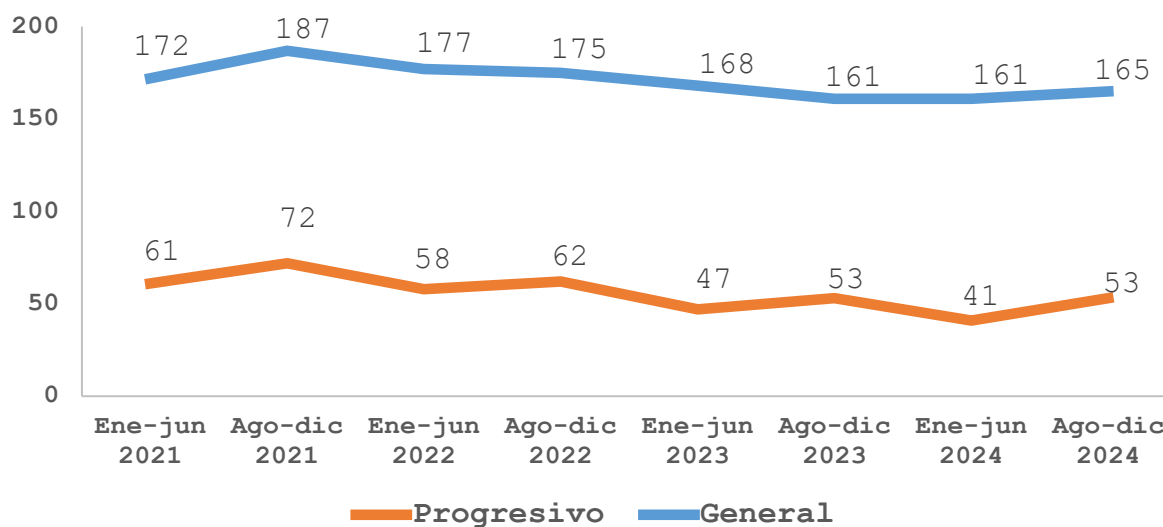
Nivel	Programa Educativo	2021	2022	2023	2024
Nivel Medio Superior	Bachillerato General	1	1	1	1
	Bachillerato Bilingüe Progresivo	1	1	1	1
	Bachillerato Técnico	1	1	1	1
Total		3	3	3	3

Fuente: Información obtenida del Departamento de Escolar y Archivo de la Preparatoria 10 UANL.

Cobertura

La Preparatoria 10 tiene una cobertura geográfica en 3 municipios del Estado de Nuevo León y 1 municipio del Estado de San Luis Potosí. Tiene 1 plantel donde se atiende al total de estudiantes en la modalidad mixta en línea.

Figura 6. Inmatriculaciones por año por plan de estudio.



Fuente: Información obtenida del Departamento de Escolar y Archivo de la Preparatoria 10 UANL.

Dos retos que tiene esta dependencia, primero, garantizar que la matrícula de estudiantes se incremente en los próximos años, así como buscar la permanencia y el aumento de eficiencia terminal y segundo, que los programas educativos de la Universidad se impartan con los más altos estándares de calidad.

El Modelo Educativo

Durante 2022 se actualizó el Modelo Académico del Nivel Medio Superior el cual asociado al Modelo Educativo incorpora un nuevo esquema de actividad en el aula que permite al estudiante el desarrollo de competencias necesarias para su ingreso al nivel de educación superior o al mundo laboral, este esquema pone énfasis en las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en los procesos educativos. Este nuevo sistema incluye un marco curricular común a nivel nacional que garantiza el reconocimiento de estudios entre las modalidades y opciones educativas en las que se ofertan (PDI UANL 2024-2040).

Como parte del Modelo Académico del Nivel Medio Superior, la Preparatoria 10 ofrece actualmente la Modalidad Mixta en Línea. En esta modalidad, las unidades de aprendizaje del plan de estudios tienen un componente presencial y otro en línea (UANL, Modelo Académico del Nivel Medio Superior, 2022).

En la Modalidad Mixta en Línea, el estudiante utiliza la plataforma NEXUS, la cual sirve como una forma de respaldar las evidencias de aprendizaje y de facilitar consultas fuera de las aulas. El profesor funge como facilitador para generar en el estudiante el aprendizaje autónomo y autogestivo en su proceso de formación.

En la emergencia sanitaria del 2019, a través de la Estrategia Digital la Preparatoria No. 10 atendió a un total de 269 estudiantes a quienes se les compartieron diversos recursos educativos digitales como apoyo en su actividad académica, para lo cual se habilitaron 6 aulas virtuales a través de Microsoft Teams. Para el acondicionamiento de aulas y laboratorios se instalaron cámaras, sistemas de audio y micrófono para contribuir a la educación digital de la Universidad.

Tabla 2. Accesos al Sistema de Estrategia Digital de la UANL en la Preparatoria No. 10.

Sistema Institucional	Accesos			
	2021	2022	2023	2024
Portal UANL	261	237	261	237
NEXUS	261	237	261	237
SIASE	261	237	261	237
Aulas Virtuales	6	3	6	6

Fuente: Información obtenida del Departamento de Escolar y Archivo de la Preparatoria 10 UANL

Durante la emergencia sanitaria del COVID19 como se mencionó anteriormente, se empleó la plataforma Microsoft Teams, en la cual se impartían clases síncronas y los alumnos hacían entrega de las actividades al igual que en la plataforma Nexus. Actualmente se continúa utilizando la plataforma de Microsoft Teams como complemento para mantener la comunicación entre los estudiantes y el profesor fuera del aula.

La Preparatoria 10 en cumplimiento al Modelo Académico del Nivel Medio Superior, integra el programa de Actividades de Formación Integral (AFI), con el cual se ofrecen diferentes acciones propuestas por la dependencia para que los estudiantes enriquezcan su formación académica complementándola con actividades artísticas, culturales, deportivas, de responsabilidad social, académicas y de investigación.

Tabla 3. Actividades de Formación Integral implementadas en la Preparatoria 10 de 2022 al 2024.

Año	Actividades de Formación Integral	Participantes
2022	Carrera 3.k	300
	Torneo deportivo interno Zorros basquetbol, volibol	
	Concurso interno "Catrín y Catrina"	
	Concurso interno de talentos	
	Taller: "La Neta de las Drogas"	
2023	Proyecto emprendedor: uñas de gelish	90
	Conferencia: "Prevención contra las Drogas"	260
	Cabalgata Preparatoria 10	130
2024	Coronas para el Día de Muertos	43
	Club de sustentabilidad "Zorros Verdes"	23
	Club de lectura	30
	Club de fotografía	260
	Carrera 3.5 K Zorros 2024	214
	Equipos Representativos	180
	Primer Juguetón 2024	198
	Conferencia: "Cuándo el amor duele"	98
	Edúcate Prepa 10	198
	Club de fotografía	18
	Primer Juguetón 2024	198
	Taller de Danza	6
	Muestra de altares 2024	214

Fuente: Información obtenida del Departamento de Informática de la Preparatoria 10 UANL

Como se puede observar, la implementación de Actividades de Formación Integral durante el 2024 ha sido muy extensa, logrando una participación completa del cuerpo estudiantil. Estas actividades se han diseñado cuidadosamente para atender las necesidades de desarrollo integral de los estudiantes, abarcando diversas áreas fundamentales para su formación, como lo son las artísticas, académicas, sociales, personales y de sustentabilidad.

En el ámbito artístico, los estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en talleres y eventos culturales que fomentaron su creatividad y expresión artística. Estas experiencias no solo promovieron el talento individual, sino también el trabajo colaborativo y la apreciación por las diversas manifestaciones culturales.

En cuanto a la formación social, se organizaron campañas de concienciación, servicio comunitario (juguetón). Estas acciones permitieron a los estudiantes involucrarse activamente en la mejora de su entorno, desarrollando valores como la solidaridad, el respeto y la empatía hacia los demás.

En el aspecto personal, las actividades estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, a través de talleres de “Inteligencia emocional” y “Manejo del estrés en situaciones del amor”. Por último, las actividades relacionadas con la sustentabilidad incluyeron proyectos de reciclaje, reforestación, charlas sobre cambio climático y prácticas ecológicas dentro y fuera del plantel. Estas iniciativas promovieron en los estudiantes una conciencia ambiental más profunda, alentándolos a asumir un papel activo en la protección y conservación del medio ambiente.

Estas actividades de Formación Integral no solo enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también refuerzan los valores fundamentales de la institución, asegurando que nuestros alumnos se formen como individuos completos, responsables y comprometidos con su entorno. La implementación de los programas ya actualizados requiere del compromiso de la Dirección, de profesores y estudiantes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y obtener los mejores resultados en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Atención integral al estudiante

La atención a las necesidades de los estudiantes para lograr su permanencia, el buen desempeño académico y la terminación de sus estudios es una prioridad de la Universidad Autónoma de Nuevo León; en este sentido, la Preparatoria 10 implementa una serie de programas encaminados a la atención integral del estudiante los cuales buscan mejorar sus necesidades académicas, personales y sociales. Los programas que actualmente maneja la Dependencia son los de tutoría, orientación, asesorías académicas, asesorías remediales. Cada programa establece los mecanismos de operación, los requisitos y la forma en la que el estudiante puede participar.

- **Tutoría:**

Todos los estudiantes cuentan con un tutor asignado con el objetivo de supervisar y mejorar su desarrollo académico y personal en la preparatoria. Los tutores se reúnen con sus alumnos al menos una vez por semana en sesiones de 30 minutos. En caso de ser necesario, los padres de familia son convocados para abordar cualquier situación relevante y, si corresponde, se remite al estudiante al departamento de psicología para un seguimiento más especializado.

Tabla 4. Profesores que participan en el Programa de Tutorías

Profesores	Cantidad
De tiempo Completo	3
De Medio Tiempo	2
De Asignatura	4
TOTAL	9

Fuente: Información obtenida del Departamento de Tutorías de la Preparatoria 10 UANL

- **Orientación:**
Se ofrece orientación psicológica a los estudiantes para atender sus necesidades emocionales y personales. Si la situación lo amerita, se sugiere canalización a agentes externos que puedan proporcionar un tratamiento o apoyo especializado.
- **Asesorías académicas:**
Los profesores brindan asesorías personalizadas en sus cubículos a todos los estudiantes que lo soliciten. Este servicio está diseñado para atender dudas específicas y fortalecer el aprendizaje de los alumnos en primera oportunidad.
- **Asesorías remediales:**
Se diseñan cursos complementarios enfocados en reforzar los conocimientos y habilidades de aquellos estudiantes que están en riesgo de reprobar algún examen extraordinario. Estas asesorías remediales buscan asegurar que los alumnos cuenten con las herramientas necesarias para superar los desafíos académicos.

Becas otorgadas por la UANL

La economía de la región Sur del Estado de Nuevo León donde se encuentra ubicada esta Dependencia, depende del comercio y de la agricultura, por lo que el propósito de los programas de becas que se ofrecen a los estudiantes es ampliar la oportunidad de terminar su educación media superior, reducir desigualdades entre grupos sociales y asegurar la permanencia de estudiantes de escasos recursos.

Existe apoyo de becas a través de las convocatorias las cuales son otorgadas por el Gobierno del Estado por medio de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El programa de Becas de la Preparatoria 10, cumple la función de ser un promotor de la educación a través de apoyos que aseguren la conclusión de la educación de todos los estudiantes.

Tabla 5. Número de Becas otorgadas por tipo en la Preparatoria 10 de 2021 al 2024.

TIPO DE BECA	2021		2022		2023		2024	
	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC
ESCASOS RECURSOS-UANL	55	46	45	49	40	38	32	-
HIJO DE TRABAJADOR	1	-	-	1	2	2	2	2
“BENITO JUAREZ”	227	241	236	224	208	203	214	218

Fuente: Información obtenida del Departamento de Escolar y Archivo de la Preparatoria 10 UANL

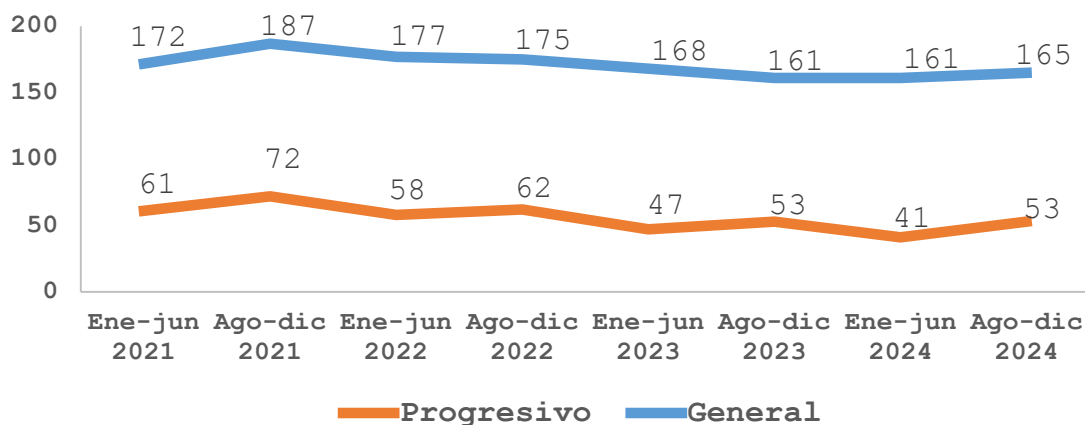
Como se aprecia en la tabla 3, el mayor número de estudiantes es beneficiado con la beca “Benito Juárez” otorgada por el Gobierno Federal, seguida de la beca de “Escasos Recursos-UANL”. La beca para hijos de trabajador se otorga a los estudiantes que son hijos del trabajador universitario.

I.2 Información Escolar

Evolución de la matrícula

De acuerdo con el INEGI (2020) en Dr. Arroyo, N.L. localidad donde se encuentra establecida la Preparatoria 10, existe una concentración importante de población de 10 a 14 años (3,781 habitantes) y de 5 a 9 años (3,497 habitantes). Entre estos rangos se concentra el 29.6% de la población total, lo que significa que habrá demanda en el servicio de estudios de nivel medio superior en la región, lo que representa una oportunidad para la Dependencia de mantener o crecer la matrícula.

Figura 6. Evolución de la matrícula



Fuente: Información obtenida del Departamento de Escolar y Archivo de la Preparatoria 10 UANL

Como se puede observar, la matrícula ha sufrido pequeñas disminuciones de 2021 al 2024, lo que refleja un área de oportunidad y reto para la Dependencia de elevar la eficiencia terminal a través de estrategias encaminadas a atacar las causas de la deserción escolar y otras que ayuden a aumentar la matrícula.

Referente al bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales no se han registrado ingreso de estudiantes, por lo cual al 2024 la Preparatoria 10 sigue trabajando en estrategias que propicien el interés de los estudiantes por este tipo de bachillerato.

Abandono, reprobación y eficiencia terminal

La disminución del abandono y la reprobación, así como el aumento de la eficiencia terminal son algunos de los grandes retos en los que la Preparatoria 10 se encuentra trabajando constantemente pues estos índices representan el resultado de la educación integral que reciben los estudiantes a través de los diferentes programas encaminados a satisfacer sus necesidades tanto académicas como en el ámbito personal para contribuir a un sano desarrollo.

Tabla 6. Reprobación, abandono y eficiencia terminal por año

Año	Reprobación	Abandono	Eficiencia terminal
2024	101	16	99%
2023	44	14	91%
2022	62	14	58%
2021	61	8	65%

Fuente: Información obtenida del Departamento de Escolar y Archivo de la Preparatoria 10 UANL

Como se muestra en la tabla 5, la tasa de reprobación ha experimentado un incremento significativo en el último ciclo escolar. No obstante, este fenómeno ha sido contrarrestado por un notable aumento en la eficiencia terminal, que alcanzó un impresionante 99%, superando ampliamente los registros de años anteriores.

Este logro se atribuye al impacto positivo generado por el fortalecimiento del sistema educativo, el cual ha priorizado estrategias de acompañamiento académico personalizadas. Entre estas estrategias destacan las asesorías académicas, que permiten a los estudiantes resolver dudas puntuales y reforzar sus conocimientos en las áreas donde presentan mayor dificultad, y las asesorías remediales, diseñadas específicamente para proporcionar apoyo adicional a los alumnos en riesgo de reprobación, ayudándolos a superar sus evaluaciones extraordinarias.

El enfoque integral adoptado no solo ha permitido a los estudiantes recuperar aprendizajes, sino también mejorar su desempeño académico general. Esto se traduce en un mayor porcentaje de alumnos que logran cumplir con los requisitos académicos para graduarse en tiempo y forma, lo que explica el alto índice de eficiencia terminal alcanzado, a pesar de los desafíos representados por el aumento en la reprobación.

El departamento de Secretaría Académica de la Preparatoria No. 10, cuenta con una base de datos del número de estudiantes de la Dependencia que ingresan, así como de los que egresan por año; estos datos sirven para evaluar las estrategias que se están implementando encaminadas a elevar el índice de eficiencia terminal el cual es uno de los indicadores con mayor relevancia para la Universidad.

Tabla 7. Ingresos y egresos de alumnos por año.

	2021		2022		2023		Porcentaje		
	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	AGO-DIC 2021	AGO-DIC 2022	AGO-DIC 2023
Bachillerato General	184	177	101	57	104	69	96.19%	56.43%	66.35%
Bachillerato Bilingüe Progresivo	72	58	39	31	39	22	80.55%	79.48%	56.41%

Fuente: Información obtenida del Departamento de Escolar y Archivo de la Preparatoria 10 UANL

Seguimiento a egresados

En la Preparatoria 10 se cuenta con una base de datos que incluye los siguientes campos:

- Matrícula
- Nombre del alumno
- Generación
- Tipo de bachillerato
- Institución del nivel superior en la se encuentra o concluyo
- Carrera
- Semestre
- Correo electrónico

En base a los datos anteriores es que se realiza estadísticamente un conteo de los egresados de la Preparatoria 10 que ingresan a alguna dependencia de Nivel Superior.

Tabla 8. Porcentaje de Ingreso a Nivel Superior.

	INGRESO A NIVEL SUPERIOR		
	2022	2023	2024
TOTAL	84	91	88
Eficiencia Terminal	95%	88.34	88.8%
Ingreso a facultad	84	91	88
Porcentaje	95%	88.34%	88.8%
Total de alumnos egresados	88	103	99

Fuente: Información obtenida de la Secretaría Académica de la Preparatoria 10 UANL

2. Planta Académica

2.1 Conformación de la Planta Académica

Actualmente, la Preparatoria 10 cuenta con 13 profesores, de los cuales 23% son de tiempo completo, 15% son de medio tiempo y 62 % son de asignatura como se aprecia en la Tabla 7. Estos datos corresponden a los profesores que se tienen registrados en la nómina de la Universidad.

Tabla 9. Relación de Profesores de la Preparatoria 10 de 2021 al 2024

Categoría de Profesores	2021	2022	2023	2024
Profesores de Tiempo Completo	3	3	3	3
Profesores de Medio Tiempo	1	1	2	2
Profesores de Asignatura	9	9	8	8
Total	13	13	13	13

Fuente: Información obtenida del Departamento de Recursos Humanos de la Preparatoria 10 UANL

2.2 Perfil de los profesores de la Preparatoria 10

Actualmente el 46% del total de la planta académica de la Preparatoria 10 cuenta con estudios de posgrado, de los cuales un 8% posee el grado de Doctor. Esto refleja una significativa capacidad académica de la Institución para el desarrollo de sus funciones.

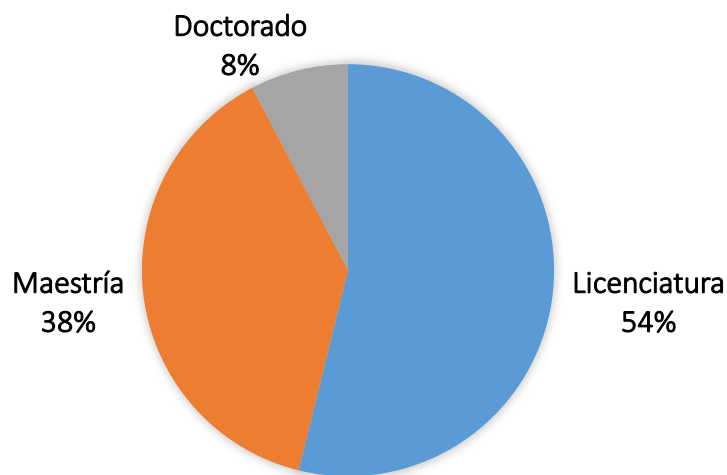
Tabla 10. Nivel de formación de la planta académica de la Preparatoria 10 en el 2024

PROFESORES	GRADO ACADÉMICO	No.	%
Tiempo Completo	Licenciatura	1	8%
	Maestría	2	15%
Medio Tiempo	Maestría	1	8%
	Doctorado	1	8%
Asignatura	Licenciatura	6	46%
	Maestría	2	15%
TOTAL		13	100%

Fuente: Información obtenida del Departamento de Recursos Humanos de la Preparatoria 10 UANL

Como puede observarse en la figura 8, el número de profesores con licenciatura es mayor que los profesores con posgrado, siendo este menos del 50% del total de la planta docente en la dependencia. Es relevante mencionar que el número de profesores no ha cambiado desde el 2021, sin embargo, se cubre perfectamente las necesidades de atención a los estudiantes de la dependencia y el cumplimiento de los programas académicos.

Figura 7. Grados académicos de los Profesores de la Preparatoria 10 2024



Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la Preparatoria 10, UANL

2.3 Superación académica

De acuerdo con la información del punto anterior, es importante promover, de manera permanente, la formación en estudios de posgrado a los profesores que imparten los programas educativos que se ofrecen en la dependencia, para ello la Preparatoria 10 en conjunto con los profesores implementa algunas estrategias que brindan apoyo y motivación para lograr dicha meta.

Por otra parte, las acciones de formación y actualización del personal docente son una de las tareas prioritarias para la mejora continua y para el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que los profesores asistieron a diversos cursos en diferentes modalidades. La tabla 9 muestra la relación de profesores que cuentan con cursos y certificaciones por área de formación.

Tabla 11. Formación y actualización Docente al 2024

ÁREA DE FORMACIÓN	NÚMERO DE PROFESORES	PORCENTAJE
Diplomado en Docencia	3	23%
Idiomas	3	15%
Certificación (CERTIDEMS)*	8	62%

Fuente: Información obtenida del Departamento de Recursos Humanos de la Preparatoria 10 UANL

Para la Preparatoria 10 son de suma importancia las necesidades y demandas de los estudiantes para su desempeño académico, por lo que fomenta los cursos de actualización docente, los cuales servirán para generar herramientas y estrategias necesarias, que ayuden a implementar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera óptima, logrando así, de manera indirecta aumentar el indicador de eficiencia terminal.

3. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Como lo señala el Plan de Desarrollo Institucional UANL (2024-2040), las capacidades de la Universidad para la generación y aplicación innovadora del conocimiento continúan consolidándose como resultado de la aplicación sistemática de las políticas y estrategias consideradas para tal propósito.

3.1 Sustentabilidad en la Preparatoria 10

La UANL creó en el 2010 la Secretaría de Sustentabilidad con el objetivo de generar una instancia institucional en los temas de sustentabilidad que contribuya a la construcción de una sociedad más justa y respetuosa del ambiente impulsando la integración universidad-sociedad en la formación de sus estudiantes para fomentar el cuidado del medio ambiente a través de la incorporación de valores y acciones; todo ello en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social.

En referencia a lo anterior, la Preparatoria 10 se suma a una educación de calidad y sustentable incluida en los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y así mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo armónico con el ambiente a través de la participación de sus estudiantes quienes son impulsados por el personal docente mediante la enseñanza y concientización del cuidado del ambiente para que adquieran una conducta encaminada hacia un futuro sustentable.

Acciones encaminadas a la sustentabilidad

La escuela Preparatoria No. 10 sigue los lineamientos establecidos por la Secretaría de Sustentabilidad UANL para realizar las acciones derivadas de las estrategias del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2020-2024 y de la visión 2040; en este sentido, la Preparatoria 10 con el objetivo de concientizar y al mismo tiempo involucrar a los alumnos de la dependencia en acciones que fomenten la conservación de los recursos de la biosfera para las generaciones futuras, lleva a cabo una serie de actividades dentro de la escuela.

Entre 2021-2024 en la Preparatoria 10 se han realizado proyectos y actividades que contribuyen a la sustentabilidad y que involucran tanto a los alumnos como a los docentes. El trabajo desarrollado impacta positivamente en toda la comunidad de la Dependencia ya que se fomenta el mantener limpias las instalaciones, la separación de los desechos, el acopio de material de reciclaje (plástico, aluminio y cartón), la reforestación, el cuidado del agua y del medio ambiente, entre otros.

La Dependencia cuenta con contenedores distribuidos estratégicamente para separar la basura orgánica e inorgánica así como el acopio de plástico, aluminio y cartón; estas actividades se llevan a cabo de manera permanente. La cantidad de material que se recopila para reciclado muy pequeña, debido a que el número de estudiantes y personal que labora en la Dependencia es reducido y se redujo aún más durante la pandemia de Covid19. Es importante mencionar en este punto que, las prácticas de laboratorio se realizan con sustancias caseras inofensivas.

Tabla 12. Actividades relacionadas con la Sustentabilidad 2021-2024

Año	Actividades
2021	Covid19
2022	Covid19
2023	Operación de limpieza en las áreas de la Dependencia Proyecto: Elaboración de composta. Campañas de sensibilización del cuidado del medio ambiente y conservación de los recursos. Colocación de carteles ecológicos alusivos al desarrollo sostenible. Colocación de contenedores para la recolección de plástico y aluminio. Reforestación de las áreas verdes con plantas de la región. Rehabilitación de la pintura en tapas de los registros de agua y energía.
2024	Campaña sobre el cuidado del agua.

	Collage del cuidado del planeta. Historieta sobre el cuidado del medio ambiente. Cuento Proyecto: elaboración de composta. Reforestación de las áreas verdes con plantas de la región. Revisión de las áreas de generación de residuos (Cafetería y mantenimiento) Revisión de extintores Revisión de conexiones eléctricas Colocación de señalizaciones a los productos químicos de limpieza.
--	--

Fuente: Información obtenida de la comisión de sustentabilidad de la Preparatoria 10 UANL

En materia de sustentabilidad, la Preparatoria 10 continúa trabajando de manera permanente para sumarse a los retos que enfrenta la UANL de mantenerse como una Universidad sustentable.

3.2 Proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico

La Preparatoria 10 busca alentar la formación de recursos humanos que tengan un alto desempeño en temas de Investigación, ya sea la publicación de artículos científicos de alto impacto y la innovación tecnológica, fomentando así el desarrollo de la ciencia y tecnología. En relación con lo anterior, la Preparatoria 10 retomó su participación en eventos académicos nacionales, con la divulgación de proyectos de innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La tabla, muestra las áreas de investigación y los proyectos realizados.

Tabla 13. Proyectos de investigación en la Preparatoria 10 al 2024

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	AÑO
Ciencias Sociales	1	2022
STEM	56	2024

Por otra parte, se ha implementado y fortalecido la metodología STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), la cual fomenta en los estudiantes un enfoque interdisciplinario y práctico para el aprendizaje. Como parte de esta metodología, los alumnos desarrollan un pequeño proyecto de investigación cada semestre, guiados por sus docentes y utilizando herramientas tecnológicas, métodos científicos y habilidades de análisis.

Este enfoque no solo promueve el pensamiento crítico y la creatividad, sino que también permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas a problemas del mundo real. Gracias a este programa, se han producido consistentemente más de 50 investigaciones por semestre desde su instauración en la dependencia, destacándose temas innovadores y de relevancia tanto a nivel local como global.

Además, la implementación de la metodología STEM ha contribuido al fortalecimiento de las competencias de los estudiantes en el ámbito de la investigación y ha fomentado su interés por carreras relacionadas con la ciencia y la tecnología, impactando positivamente en su desarrollo académico y profesional.

3.3 Desempeño Ambiental

Dentro de la Preparatoria 10, es de suma importancia desarrollar acciones que permitan una mejora en el desempeño ambiental de la dependencia. Esto no solo contribuye a la localidad, el estado y el país al reducir directamente el impacto ambiental, sino también al promover la formación de profesionistas con alta capacidad para reconocer espacios con posibilidades de mejora y aplicar soluciones sostenibles en su ámbito laboral y personal.

Para lograr estos objetivos, se propone dar continuidad y fortalecer las siguientes iniciativas:

1. Campaña de uso eficiente de energía eléctrica:
 - Realizar talleres y material informativo que fomenten la conciencia sobre el consumo energético y su impacto ambiental.
 - Promover prácticas como el apagado de luces y equipos cuando no sean necesarios, así como el aprovechamiento de la luz natural.
 - Evaluar periódicamente el consumo eléctrico para identificar áreas de oportunidad y ajustar las estrategias implementadas.
2. Reducción del consumo de agua potable en el mantenimiento de áreas verdes:
 - Implementar sistemas de riego eficientes, para minimizar el uso de agua potable.
 - Fomentar la selección de plantas nativas o de bajo requerimiento hídrico en jardines y zonas comunes.
 - Involucrar a la comunidad estudiantil en proyectos de reutilización de agua y mantenimiento sostenible de los espacios verdes.
3. Uso adecuado de equipos de cómputo:
 - Establecer protocolos para el apagado o hibernación de computadoras cuando no estén en uso, reduciendo el consumo energético.
 - Promover el mantenimiento preventivo de los equipos para alargar su vida útil y disminuir la generación de residuos electrónicos.
 - Capacitar a estudiantes y personal sobre prácticas sostenibles en el manejo de tecnología, como la impresión responsable y el almacenamiento en la nube para reducir el uso de papel y dispositivos físicos.
4. Campañas de reciclaje
 - Establecer centros de acopio dentro de la institución para separar y recolectar materiales como papel, cartón, plástico, aluminio y vidrio, en colaboración con programas municipales de reciclaje y con la secretaría de sustentabilidad de la UANL.
 - Organizar jornadas periódicas de recolección de residuos electrónicos (computadoras obsoletas, celulares, pilas, etc.), asegurando su disposición final adecuada a través de empresas recicladoras certificadas.
 - Realizar talleres sobre la importancia del reciclaje y economía circular, enseñando a la comunidad educativa a reparar, reutilizar o dar segunda vida a materiales y dispositivos.
 - Incentivar la participación estudiantil con concursos o reconocimientos a los grupos que logren recolectar la mayor cantidad de materiales reciclables.

Adicionalmente, se sugiere incrementar los miembros del club de sustentabilidad; conformado por alumnos, docentes y administrativos para dar seguimiento a estas acciones, así como explorar nuevas estrategias que fortalezcan la cultura de sustentabilidad dentro de la institución. De esta manera, la Preparatoria 10 no solo será un ejemplo de responsabilidad ambiental, sino también un semillero de futuros líderes comprometidos con el desarrollo sostenible.

4. Vinculación estratégica

4.1 Programas de asistencia social y servicio comunitario

En el marco del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad, la Preparatoria 10 para contribuir en este punto, realiza actividades de asistencia social en el municipio donde se encuentra establecida, aunque estas actividades se vieron afectadas debido a la pandemia COVID 19, volviéndose a retomar en el 2022.

Tabla 14. Actividades de responsabilidad social del 2022 al 2024.

AÑO	ACTIVIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA
2022	Reparto de Comida a personas con pacientes en el Hospital General de Dr. Arroyo, N.L. que tiene que permanecer ahí.	250
	Entrega de despensas a familias de escasos recursos	100
2023	Juguetería: Recolección de donaciones en especie de juguetes y entrega de los mismos en comunidades marginadas de la región.	100
2024	Juguetería: Recolección de donaciones en especie de juguetes y entrega de los mismos en comunidades marginadas de la región.	150
	Fomento a la lectura: estudiantes de la preparatoria visitaron una primaria, donde se fomentó la lectura con actividades lúdicas.	60
	Recaudación de material didáctico para escuelas de nivel preescolar.	120

Así mismo, estudiantes de la Preparatoria 10 como servicio a la comunidad, en 2023, llevaron a cabo la colocación de alimento en puntos estratégicos de la ciudad con la finalidad de ayudar a animales en situación de calle. Con las diferentes acciones implementadas, la Preparatoria 10 reafirma su compromiso con la comunidad de ser una dependencia con alto sentido de responsabilidad social.

5. Creación y divulgación de la cultura y el arte

En concordancia con el PDI UANL 2024-2040, la cultura UANL es “un conjunto de conocimientos y elementos materiales y espirituales que se transmiten de generación en generación y conforman la identidad de individuos y sociedades componente esencial para el desarrollo integral y sostenible de las personas y de los pueblos” (Pg. 73).

La cultura dentro de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de su visión 2040, contribuye a la formación integral de sus estudiantes propiciando entre ellos y la sociedad un vínculo para fortalecer su identidad cultural, la igualdad, la inclusión, la creatividad y el pensamiento crítico (PDI, 2024-2040, pg. 73).

Eventos artísticos y culturales

En referencia a la educación integral que oferta la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Preparatoria 10, busca complementar el desarrollo académico de sus estudiantes, y para tal efecto, lleva a cabo eventos artísticos y culturales donde participan sus estudiantes con el objetivo de contribuir a la formación de ciudadanos con sensibilidad y visión cultural capaces de generar ideas que favorezcan tanto a su desarrollo como el de su comunidad. Por razones de la pandemia COVID-19, las actividades artísticas y culturales fueron suspendidas de 2020 hasta finales de 2021.

La Preparatoria No. 10 de la UANL adecuada a su contexto y a las habilidades de sus estudiantes que generación tras generación ingresan, oferta una serie de clubes de teatro, fotografía y lectura, talleres, concursos (oratoria, canto, baile), así como exposiciones (pictóricas, fotográficas y literarias) en el que se busca explotar el talento de nuestros estudiantes.

Para conmemorar el 50 aniversario de la preparatoria en 2023, se organizó un evento especial que incluyó una cabalgata a través de las principales calles del municipio, destacando la participación activa de estudiantes, profesores

y miembros de la comunidad. Este evento permitió fortalecer los lazos con el entorno local y destacar la importancia histórica de la institución.

Posteriormente, se llevó a cabo una cena baile que reunió a estudiantes actuales, profesores y exalumnos en un ambiente de celebración y camaradería. Este encuentro sirvió como un espacio para compartir experiencias, recordar anécdotas y resaltar los logros alcanzados por la preparatoria a lo largo de medio siglo. La presencia de exalumnos fue particularmente significativa, ya que aportaron testimonios emotivos sobre cómo la institución contribuyó a su formación personal y profesional. Este evento no solo fue una celebración de los 50 años de historia, sino también una reafirmación del compromiso de la preparatoria con la educación y el desarrollo de la comunidad.

Así mismo, cada año la Preparatoria 10 en el marco de sus festejos de aniversario, organiza una semana cultural donde participan sus estudiantes en las diferentes actividades programadas como conferencias, concursos de canto y baile, entre otros.

Tabla 15. Eventos artísticos y culturales por periodo

PERIODO	AGO-DIC 2021		ENE- JUN 2022		AGO-DIC 2022		ENE- JUN 2023		AGO-DIC 2023		ENE- JUN 2024		AGO-DIC 2024	
	CANTIDAD	ASISTENTES	CANTIDAD	ASISTENTES	CANTIDAD	ASISTENTES	CANTIDAD	ASISTENTES	CANTIDAD	ASISTENTES	CANTIDAD	ASISTENTES	CANTIDAD	ASISTENTES
Eventos														
Conciertos	-	-	1	250	-	-	-	-						
Discursos-conferencias	-	-	1	120	4	220	-	-	2	100	3	150	1	100
Eventos especiales	1	120	1	200	-	-	-	-	2	300	4	210	1	250
Exposiciones	-	-	2	105	-	-	-	-			1	50		
Talleres-cursos	1	8	-	-	2	30	1	25	1	70	1	70	1	45
TOTAL	2	128	5	675	7	250	1	25	8	470	8	480	3	395

Fuente: Información obtenida del departamento de difusión cultural de la Preparatoria 10 UANL

La tabla 14 muestra un desglose de eventos realizados, clasificados en dos categorías principales: discursos-conferencias y exposiciones. Se detalla la cantidad de eventos realizados y el número de asistentes correspondientes para diferentes periodos o áreas específicas, representados en columnas separadas.

Tabla 16. Eventos y asistencia en la Preparatoria No. 10

EVENTOS	2021	2022	2023	2024
CANTIDAD	2	12	9	11
ASISTENTES VISUALIZACIONES	128	925	495	875

Fuente: Información obtenida del departamento de difusión cultural de la Preparatoria 10 UANL

5.1 Deporte universitario

De acuerdo con la Universidad en la promoción del desarrollo humano e integral de los estudiantes, la Preparatoria 10 promueve su participación responsable en alguno de los equipos deportivos representativos de la Dependencia o en torneos internos con el objetivo de fomentar y desarrollar habilidades, físicas y sociales.

Tabla 17. Participación en eventos deportivos por semestre.

Rubros	Semestre				TOTAL
	Enero-Junio	Agosto-Diciembre	Enero-Junio	Agosto-Diciembre	
	2023	2023	2024	2024	
Torneos locales y regionales	40	45	55	60	200
Torneos Internos	200	210	220	222	852
Equipos representativos	70	76	85	95	326
Deporte de alto rendimiento	40	45	60	60	205

Fuente: Información obtenida de la Coordinación de Educación Física de la Preparatoria 10 UANL

Las actividades deportivas que se realizan en la Preparatoria No. 10, promueven el bienestar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, por lo que juegan un papel importante para el desarrollo integral del estudiante.

5.2 Igualdad e Inclusión

La Preparatoria 10 ha asumido un firme compromiso con la construcción de un entorno educativo inclusivo, seguro y socialmente responsable. Reconociendo que la formación académica debe ir acompañada de valores humanos y conciencia social, la dependencia ha implementado un modelo integral que abarca desde la capacitación docente hasta programas comunitarios, siempre con miras a fomentar la igualdad, prevenir la violencia y garantizar que todos los estudiantes —sin distinción— tengan acceso a una educación de calidad en condiciones equitativas.

Uno de los pilares fundamentales de este modelo es la capacitación continua del personal académico. Los profesores participan en talleres y diplomados especializados sobre responsabilidad social que prioriza los derechos humanos, el lenguaje inclusivo y las estrategias pedagógicas adaptadas a estudiantes con discapacidad. Por otra parte, el Departamento de Psicología de la preparatoria juega un papel activo en la detección temprana de riesgos emocionales o sociales entre los alumnos. Mediante un sistema de tutorías individualizadas, se ha logrado atender al 100% de la matrícula, con énfasis en casos de ansiedad, depresión o exposición a violencia. Campañas —impartidas por especialistas de la facultad de Psicología y el departamento de la Mujer del municipio— enseñan a los jóvenes a identificar la violencia manejar el estrés académico y construir relaciones basadas en el respeto.

Pese a los avances en el tema, persisten desafíos como la expansión de la capacitación docente a temas emergentes y la consolidación de una red de apoyo académico y psicológico. La meta es clara: convertir a la Preparatoria 10 en un referente educativo donde la excelencia académica, la igualdad y la inclusión vayan de la mano. Este plan transforma la vida estudiantil dentro de las aulas y proyecta a la escuela como un agente de cambio en su comunidad.

6. Prevención y cuidado de la salud

6.1 Programas de salud

La Preparatoria 10, como parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que es una institución promotora de la salud, brinda a través del Departamento de Orientación servicios dirigidos a la comunidad estudiantil de la Dependencia. El Modelo Educativo que se oferta, está centrado en el aprendizaje integral de los estudiantes a través de competencias, por lo que se fortalecen programas de atención y apoyo para ellos con el propósito de prevenir y remediar problemas en su desarrollo psicológico, social, académicos o en su elección de carrera.

Programa Universidad Saludable

Este programa fue instituido por la Universidad Autónoma de Nuevo León con la finalidad de fomentar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de sus estudiantes. Uno de sus objetivos principales es detectar factores de riesgo que influyen en la disminución del aprovechamiento en los alumnos de la preparatoria a través de una serie de actividades vinculadas con el Centro Universitario de Salud (CUS) ubicado en la ciudad de Monterrey, N.L. Estas actividades abarcan la prevención del consumo de sustancias, alimentación, aspectos ambientales, aspectos psicosociales y la activación física. El enlace se realiza a través del departamento de orientación de la Dependencia, el cual, es responsable de canalizar y monitorear al estudiante en su proceso de atención.

Así mismo, el departamento de orientación de esta Dependencia realiza intervenciones al cien por ciento de los estudiantes con la finalidad de conocer sus necesidades académicas, personales y sociales y poder hacer las canalizaciones pertinentes a los diferentes centros de atención externos para la atención y seguimiento. Algunos centros de atención externos son los siguientes:

- Unidad de Psiquiatría de la Facultad de Medicina UANL
- Unidad de Servicios Psicológicos
- Clínica de la Facultad de Salud Pública y Nutrición UANL
- Centro Universitario de Salud UANL
- Hospital General de Dr. Arroyo, N.L.
- Centro de Adicción Primaria de Adicciones, (CAPA) Dr. Arroyo, N.L.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Instituto Estatal de la Mujeres Nuevo León, sede Dr. Arroyo, N.L.

Programa de Orientación

La orientación que se brinda a los estudiantes en la Preparatoria 10 es un conjunto de apoyos cuyo propósito es guiarlos para el desarrollo de las competencias a través de una atención grupal preventiva y de una atención especializada que abarca lo siguiente:

- **Orientación educativa.** Contribuye a que los estudiantes desarrollen competencias para el aprendizaje autónomo.
- **Orientación psicológica.** Contribuye a que los estudiantes desarrollen competencias para el autoconocimiento, la consolidación de la personalidad, la convivencia social responsable y con equidad.
- **Orientación vocacional y profesional.** Guía al estudiante para construir su proyecto de vida, y a elegir estudios tomando en cuenta factores sociales.
- **Atención especializada.** Incluye orientación psicopedagógica en el departamento de orientación de la Dependencias.

A través del Departamento de Orientación de la dependencia y en coordinación con la Dirección de Formación Integral del Estudiante realiza eventos y actividades dirigidas a los estudiantes, docentes y padres de familia como diplomados para padres, conferencias, pláticas y talleres.

Programas de salud mental

En el marco de la Responsabilidad Social de la Universidad, la Preparatoria 10 promueve y concientiza a sus estudiantes sobre los programas de ayuda a la salud mental con que cuenta la universidad. En este sentido, la Preparatoria 10 a través del Departamento de Orientación canaliza a estudiantes que requieren atención especializada en la salud mental. A continuación, se describen estos programas:

- **CEERCA** (Conectar, Escuchar, dar Esperanza, Respetar, Canalizar y Acompañar). Es un Modelo de intervención en crisis para prevenir el suicidio y la idea de este. Programas para la población en general.
- **DIME** (Desarrollo Integral de Manejo Emocional). Consiste en mejora el coeficiente emocional, comprender mejor en su interior y crear lazos a nivel interpersonal, perfeccionando el actuar ante el conflicto. Programa para la población en general.
- **Uni contigo**. Programa de acompañamiento terapéutico en situaciones de crisis.
- **POrTI-UANL** (Psicología, Orientación y Terapia Integrativa). Consiste en brindar acompañamiento terapéutico de alta especialidad con base en intervención de crisis.

Tabla 18. Alumnos atendidos en el Departamento de Orientación de la Preparatoria 10

	2022	2023		2024	
"Estudiantes atendidos en el Programa de Tutorías"	AGO – DIC 2022	ENERO-JUN 2023	AGO-DIC 2023	ENE-JUN 2024	AGO-DIC 2024
	225 100% de estudiantes	210 100% de estudiantes	213 100% de estudiantes	198 100% de estudiantes	214 Semestre pendiente

Tabla 19. Atenciones Departamento de Tutorías

	2022	2023		2024	
"Estudiantes atendidos en el Programa de Tutorías"	AGO – DIC 2022	ENERO-JUN 2023	AGO-DIC 2023	ENE-JUN 2024	AGO-DIC 2024
	225 100% de estudiantes	210 100% de estudiantes	213 100% de estudiantes	198 100% de estudiantes	214 Semestre pendiente

Tabla 20. Atenciones Departamento de Orientación

	2022	2023		2024	
"Estudiantes atendidos en el Programa de Orientación"	AGO – DIC 2022	ENERO-JUN 2023	AGO-DIC 2023	ENE-JUN 2024	AGO-DIC 2024
	104 87.39% de estudiantes	96 92.30% de estudiantes	91 81.25% de estudiantes	89 89.89% de estudiantes	- - - Semestre pendiente

Fuente: Información obtenida del departamento de Orientación de la Preparatoria 10 UANL

Tabla 21. Alumnos canalizados a Departamentos externos

	2022	2023		2024	
Alumnos canalizados a departamentos externos	AGO – DIC 2022	ENERO-JUN 2023	AGO-DIC 2023	ENE-JUN 2024	AGO-DIC 2024
	10	2	3	1	2 (semestre pendiente)

Fuente: Información obtenida del departamento de Orientación de la Preparatoria 10 UANL

7. Gestión

7.1 Capital Humano Universitario

Formación y actualización

La Preparatoria 10 ofrece un programa anual de actualización permanente a su personal docente, administrativo y de intendencia, como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de sistemas de gestión de la calidad. Es relevante señalar que el cien por ciento del personal adscrito a esta Dependencia participa en los cursos.

Tabla 22. Cursos brindados al personal de la Preparatoria 10 de 2021 al 2024

	2021	2022	2023	2024
Cursos ofertados	2	2	2	2
Docentes participantes	12	13	13	13
Personal administrativo	10	10	11	11

Fuente: Información obtenida de la Dirección de la Preparatoria 10 UANL

7.2 Fondo de pensiones y jubilaciones

La preparatoria 10 a la fecha, cuenta con 3 jubilados. De acuerdo con el PDI 2024-2040, el Fondo de Pensiones y Jubilaciones es administrado por un comité técnico que vigila los recursos que integran el patrimonio y que se integra de la siguiente manera:

- Aportaciones de trabajadores y la Universidad
- Aportaciones de la UANL, en los porcentajes establecidos, que se deriven de los ingresos obtenidos por patentes y servicios externos.
- El producto de la renta de bienes inmuebles patrimonio de la UANL.
- Aportaciones extraordinarias que obtenga la UANL y/o el STUANL, ya sean de los gobiernos federal o estatal y de organismos privados, así como los intereses, dividendos y demás productos y aprovechamientos del patrimonio del Fondo.

7.3 Finanzas

El presupuesto de la Preparatoria 10 se obtiene de los recursos asignados por la Universidad y por los recursos autogenerados de acuerdo con la matrícula que atiende por lo que es un gran reto la aplicación de estos recursos en pro de la atención de calidad que se le brinda a los estudiantes.

7.4 Transparencia y rendición de cuentas

La Universidad al igual que la Preparatoria 10 en el marco de la responsabilidad social, están obligadas legal moralmente a informar a la comunidad universitaria, así como a la sociedad en general de los resultados de sus funciones y del ejercicio de sus recursos a través de los medios adecuados. En este sentido, no se presentó ninguna solicitud ante esta dependencia, sin embargo, esta institución educativa está en la mejor disposición de atender cualquier petición.

En referencia a la transparencia, el acceso a la información y a rendición de cuentas se ha sensibilizado al personal de la Dependencia sobre los riesgos de compartir su información personal en redes sociales y como se debe de proteger.

Sistema de Información de los Servicios Escolares

El SIASE es el Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos que apoya y optimiza los procesos de administración de los departamentos en las instituciones educativas como escolar, recursos humanos, finanzas, entre otros, que permite obtener información oportuna y confiable para la toma de decisiones (UANL, 2024).

Este sistema de soporte permite a la Preparatoria 10 obtener datos tanto del personal como de sus estudiantes inscritos; de la misma forma, permite a sus estudiantes hacer uso de esta plataforma para realizar diferentes procesos tanto administrativos como académicos.

Tabla 23. Usuarios de SIASE en los diferentes módulos en el 2024

Sistema / Módulo	Métrica Anual
Admisión (registrado)	134
Escolar (Alumnado)	237
Tutorías. Tutores	10
Alumnos	225
Ingresos Cuota Rectoría	218
Ingresos Cuota Interna	218
Becas Cuota Rectoría	49
Recursos Humanos	1
Finanzas	2
Servicio Social Prácticas Profesionales	1

Fuente: Información obtenida del departamento Tecnologías de la Información de la Preparatoria 10 UANL

7.5 Biblioteca

La Universidad cuenta con 83 bibliotecas que conforman el sistema integral de bibliotecas que atiende las necesidades de desarrollo académico y apoyo a la investigación, en este sentido, la preparatoria 10 es una de las treinta y siete bibliotecas de Educación Media Superior y cuya información se presenta en las tablas 23 y 24.

Tabla 24. Infraestructura de Biblioteca en la Preparatoria No. 10

Descripción	Cantidad			
	2021	2022	2023	2024
Espacio secretarial	12.89 m ²	12.89 m ²	12.89 m ²	12.89 m ²
Espacio de anaqueles	11.11 m ²	11.11 m ²	11.11 m ²	11.11 m ²
Espacio en sala	24 m ²	24 m ²	24 m ²	24 m ²
Espacio cubículos	26.8 m ²	26.8 m ²	26.8 m ²	26.8 m ²
Espacio Físico total en m ²	74.8 m ²	74.8 m ²	74.8 m ²	74.8 m ²

Fuente: Información obtenida del área de Biblioteca de la Preparatoria 10 UANL

Tabla 25. Acervo de la biblioteca de la Preparatoria 10

ACERVO	CANTIDAD			
	2021	2022	2023	2024
Libros en existencia (títulos)	1958	1958	1958	1958
Revistas en existencia	378	382	393	402
CD's	56	56	56	56
Videos VHS	84	84	84	84

Fuente: Información obtenida del área de Biblioteca de la Preparatoria 10 UANL

7.6 Certificación de la calidad

Para la Universidad, es importante todo lo referente a la calidad, pues ésta es necesaria para la satisfacción de los clientes; en este sentido, la Preparatoria No. 10 se encuentra trabajando constantemente para ofrecer servicios de calidad que son avalados por la certificación en sus procesos administrativos y académicos bajo estándares nacionales e internacionales. Más información en la Tabla 25.

Tabla 26. Certificación de Calidad en la Preparatoria No. 10

Certificación	Norma
TÜV-México	ISO 9001:2015 Calidad en los Procesos Administrativos y Académicos

Fuente: Información obtenida del departamento de Calidad de la Preparatoria 10 UANL

8. Retos de la Preparatoria No. 10

Considerando el análisis del contexto de la Preparatoria 10 y el proyecto de Visión 2040, se establecen los siguientes retos en el proceso de desarrollo y transformación de la Dependencia:

1. Garantizar una oferta educativa pertinente y reconocida por su alta calidad, cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales vigentes de evaluación y acreditación, para la formación integral de bachilleres.
2. Impulsar las políticas institucionales que fomenten la participación activa del profesorado en los programas de atención estudiantil, con especial énfasis en aumentar el número de docentes involucrados en el Programa Institucional de Tutorías. Esto debe estar sustentado en una formación continua que impacte positivamente la efectividad de dichos programas.
3. Consolidar la formación docente mediante la implementación de estrategias innovadoras, utilizando metodologías tecnológicas de vanguardia con un enfoque centrado en las personas.
4. Establecer directrices claras para el crecimiento de la matrícula, asegurando una atención adecuada a los estudiantes en función de la capacidad instalada, sin comprometer la gobernabilidad institucional ni la calidad de los procesos y programas educativos.
5. Diseñar e implementar políticas y estrategias necesarias para garantizar el desarrollo y la consolidación de los planes curriculares con los cuales cuenta la preparatoria.
6. Aumentar la calidad en la operación de los programas educativos de la dependencia; con el objetivo de incrementar la competitividad académica y materializar la visión institucional.
7. Asegurar la implementación plena y periódica actualización del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, fortaleciendo los esquemas que promuevan la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de equidad, inclusión, igualdad de género, derechos humanos y cultura de paz.
8. Implementar estrategias de financiamiento alternativo y mantener finanzas saludables que permitan el sostenimiento y crecimiento institucional, asegurando la viabilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo.
9. Garantizar la constante actualización de la normativa institucional, con el propósito de contribuir al desarrollo y transformación de la Universidad.
10. Fortalecer los programas de capacitación y actualización continua para el personal administrativo y de apoyo, garantizando una mejora constante en su desempeño y en la calidad de los procesos administrativos.
11. Asegurar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales respondan de manera adecuada a las necesidades del desarrollo institucional.
12. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, asegurando su contribución al logro de los objetivos institucionales.
13. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario, promoviendo el desarrollo profesional y personal de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

APARTADO III.

Marco Axiológico, misión, atributos institucionales y Visión 2040 de la Preparatoria 10

La Universidad Autónoma de Nuevo León encuentra en la autonomía el ámbito para el desarrollo de los más altos valores de su quehacer institucional. En la medida que los universitarios practiquen los valores en que se sustenta el quehacer de la Institución, será posible lograr los fines de la educación que imparte y los objetivos y las metas destinados a transformar y mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la sociedad.

La Universidad guarda un compromiso irrenunciable con la equidad, entendida ésta como la posibilidad de ofrecer igualdad de oportunidades educativas de buena calidad a los jóvenes estudiantes que accedan a ella, así como con la formación integral y humanista de bachilleres, técnicos, profesionales, científicos y humanistas altamente responsables y competentes en los ámbitos nacional e internacional, los que a su vez habrán de comprometerse con el desarrollo de una sociedad democrática, plural, equitativa e incluyente y con el desarrollo sustentable. Es precisamente por esto que la Universidad debe hacer suyos los valores que posibilitan la realización de los ideales, tanto de la educación media superior como de la superior, así como del ejercicio de las profesiones.

Misión

Formar estudiantes de nivel medio superior con una educación integral, que destaquen por sus competencias, compromiso social y capacidad para liderar avances en los ámbitos sustentable, científico, tecnológico y cultural, contribuyendo al desarrollo de Nuevo León y el país.

Valores asociados al quehacer institucional

Son pautas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco constante de respeto a la pluralidad de pensamiento y la tolerancia, valores que deben prevalecer entre los miembros de la comunidad universitaria.

Se consideran valores universitarios prioritarios aquellos vinculados con las esferas científica, profesional y cívica. Estos abarcan la producción y difusión del conocimiento, el ejercicio de actividades propias de los distintos campos profesionales y la participación activa de estudiantes y egresados en las actividades cívicas de la sociedad.

Verdad

La vida y el quehacer institucional se organizan con el propósito central de descubrir y promover la verdad. La universidad basa sus actividades en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje, fundamentándose en la búsqueda constante de conocimientos precisos y confiables.

Responsabilidad

Los miembros de la comunidad universitaria asumen el compromiso de cumplir con sus deberes académicos y éticos. Esto implica actuar con integridad, respetando los derechos y la dignidad de los demás.

Justicia

La justicia se refleja en la igualdad de oportunidades para acceder a una vida digna, especialmente en el ámbito educativo. Un ambiente de justicia fomenta la movilidad social, que es la esencia de la universidad y del proyecto de la educación pública en México.

Igualdad

La igualdad consiste en garantizar que todas las personas, sin importar su origen, género, raza u orientación, tengan las mismas oportunidades y derechos. La universidad busca crear un entorno inclusivo y equitativo para todos.

Paz

La cultura de la paz promueve actitudes, valores y prácticas que favorecen la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos. En la universidad, esto se refleja en la educación, la investigación, la promoción de valores, la participación cívica y el fomento del diálogo.

Libertad

La libertad se traduce en la capacidad de tomar decisiones informadas y responsables, permitiendo la autodeterminación. La universidad fomenta la creación, generación y aplicación del conocimiento en un entorno de libertad que favorezca la búsqueda de la verdad.

Tolerancia

La tolerancia es fundamental para el desarrollo armónico de la comunidad universitaria. Implica el reconocimiento y respeto hacia los demás, así como la capacidad de convivir y dialogar.

Solidaridad

La universidad asume el compromiso de atender de manera equitativa a toda la población, con especial atención a los sectores más desfavorecidos. La solidaridad también promueve la colaboración y el apoyo mutuo dentro de la comunidad universitaria.

Respeto

El respeto se fundamenta en la dignidad humana, que sustenta los derechos, valores y principios tanto individuales como colectivos. La vida universitaria requiere de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos, favoreciendo la convivencia armónica y el bienestar común.

Honestidad

La honestidad es el pilar fundamental de las virtudes que distinguen a la institución. Implica respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas, así como el reconocimiento de los límites del saber y la acción.

Atributos institucionales

Para que la Universidad Autónoma de Nuevo León siga siendo relevante y permanezca a la vanguardia en el año 2040, se deben considerar una serie de atributos clave que reflejen las tendencias mundiales y las necesidades cambiantes de la educación.

Autonomía. La capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento, y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad. Es un atributo reconocido por el Estado y le otorga a la Universidad el poder para instituirse y relacionarse con los poderes del Estado. Además, le permite hacer frente a otros poderes políticos y económicos que busquen poner a la Universidad al servicio de intereses particulares o disputar el ejercicio de la autonomía para sujetarla o restringirla.

Comportamiento ético. El comportamiento ético es la piedra angular que guía la actividad de quienes forman parte de esta institución. Los universitarios deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores éticos que rigen sus respectivas ocupaciones y el mundo laboral. Este compromiso se traduce en una conducta ejemplar que refleja la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás. La institución no solo se preocupa por impartir conocimientos académicos, sino también por formar ciudadanos conscientes y éticos que contribuyan positivamente al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

Integridad académica. Incorpora el compromiso de los universitarios con la excelencia, la normativa y la seriedad en la ejecución de todas las tareas académicas. Los universitarios que abrazan el rigor académico se esfuerzan por alcanzar altos estándares en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. La integridad académica es el cimiento de la credibilidad en el ámbito universitario, promueve la confianza en la calidad de la educación y la investigación, y fomenta la construcción de una base sólida de conocimiento que contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

Colaboración global. Promover la colaboración interdisciplinaria y global es esencial para abordar los problemas complejos de la actualidad. Esta colaboración se fundamenta en un alto sentido ético y una voluntad compartida de encontrar soluciones pertinentes y sustentables. Nutre la formación de ciudadanos conscientes y éticos que valoran la diversidad de opiniones y se comprometen con un enfoque integral para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

Pensamiento crítico. El pensamiento crítico es un pilar fundamental que permea todas las actividades de la institución universitaria. Su importancia radica en su capacidad para permitir un análisis profundo y una comprensión esencial de la tarea académica, así como para valorar su presencia en cada aspecto de lo que la institución realiza. Esto incluye el conocimiento generado y compartido, su impacto en la sociedad y el propio proceso de adquisición y creación de saberes. La institución organiza y desarrolla sus actividades en torno a la exploración constante de lo que es verdadero. Esto implica un compromiso inquebrantable con la investigación rigurosa, el cuestionamiento constante de las teorías establecidas y la disposición a aceptar nuevas perspectivas y descubrimientos.

Diversidad e inclusión. La UANL busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales. Promueve actividades académicas y eventos culturales que generan un ambiente donde las diferencias son respetadas y trabaja para eliminar barreras económicas, sociales o de género a través de programas y servicios de bienestar estudiantil. Como un entorno inclusivo, valora y celebra la diversidad en todas sus formas, incluyendo el apoyo a estudiantes de diversos orígenes y la promoción de una atmósfera en la que todas las voces son escuchadas.

Se esfuerza por ser inclusiva para personas con discapacidad, proporcionando instalaciones accesibles y apoyando tecnologías de asistencia, además de promover la conciencia sobre la inclusión.

Responsabilidad social universitaria. La responsabilidad social universitaria impulsa a la Universidad a ser más que una institución académica; la convierte en una comunidad de aprendizaje en constante evolución. Desempeña un papel fundamental en la gestión de la formación, el conocimiento, la cultura y la institución en su totalidad. Contribuye de manera oportuna y eficaz a abordar las necesidades cruciales del desarrollo humano en la sociedad nuevoleonense y del país, todo ello con un sólido compromiso ético. Estas acciones refuerzan el compromiso de la UANL con su entorno y su determinación de ser un agente de cambio positivo en la promoción del desarrollo humano y social.

Sustentabilidad. La sustentabilidad como atributo de la UANL implica un compromiso integral con la promoción de prácticas y valores sustentables en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión operativa y su relación con la comunidad. La UANL desempeña un papel importante en la creación de un entorno más sustentable y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la sustentabilidad.

Enfoque analítico. Es una habilidad esencial que los universitarios deben desarrollar y dominar. Se trata de la capacidad de descomponer sistemáticamente una situación o problema en sus componentes fundamentales y, a partir de este análisis, abordar la resolución de manera metódica y lógica. Los universitarios que cultivan esta habilidad están mejor preparados para enfrentar los desafíos dentro y fuera del ámbito académico, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y a la mejora continua de la sociedad.

Legalidad. La legalidad se concibe como un principio inquebrantable que rige el comportamiento de la comunidad universitaria. En este marco, todas las actividades, desde la toma de decisiones administrativas hasta la conducta de los miembros de la comunidad académica, se desarrollan con un compromiso absoluto de respetar y obedecer tanto la normativa institucional como la legislación aplicable. Esto garantiza la integridad de la institución y contribuye a la confianza y la transparencia en todas las operaciones.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas representan una doble responsabilidad, tanto legal como moral, que la Universidad asume con el fin de garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto estén debidamente informadas sobre los resultados de sus funciones y el uso de los recursos que le han sido confiados, promoviendo la participación y el escrutinio público.

APARTADO IV.

Prospectiva de la Preparatoria 10. El escenario de llegada

Visión al 2040 de la Preparatoria 10 de la UANL

“Ser la institución líder en educación media superior en el sur del estado de Nuevo León, reconocida por su excelencia académica, compromiso con la inclusión y la equidad, y su enfoque humanista e innovador, fomentando una cultura de paz y contribuyendo al desarrollo sustentable”

Cualidades distintivas de la UANL

Excelencia académica alineada a la misión institucional

La Universidad Autónoma de Nuevo León, se compromete a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esto se logra mediante la oferta de programas educativos pertinentes y de excelencia respaldada por organismos nacionales e internacionales, que contribuyen a la formación de ciudadanos globales bilingües y socialmente responsables. Estos programas se basan en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, que ofrecen experiencias de aprendizaje personalizadas y prácticas relacionadas con el mundo el trabajo.

Egresados destacados y altamente competentes

Los egresados de la UANL se destacan en el ámbito laboral, siendo reconocidos por los empleadores por poseer sólidas competencias, que además les permiten promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia. Asimismo, están comprometidos con la construcción de sistemas sociales inclusivos y justos, guiados por principios éticos. Son capaces de interactuar con la sociedad de manera crítica, comprender holísticamente la realidad que les rodea y participar activamente en el desarrollo de su comunidad. Además, demuestran un profundo respeto y comprensión de las diversas culturas que enriquecen nuestro mundo.

Flexibilidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida

La Universidad promueve la educación continua y flexible para satisfacer las necesidades de estudiantes de todas las edades, reducir las desigualdades, promover la inclusión y apostar por el desarrollo en cualquier etapa de la vida, en todos los contextos y a través de distintas modalidades y medios o canales.

Sólida planta docente con la más alta habilitación académica

La planta académica de la UANL está compuesta por profesores de tiempo completo y parcial, en las proporciones adecuadas para la naturaleza de su oferta educativa. Los docentes poseen perfiles idóneos que se alinean con la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, lo que garantiza la calidad de los procesos académicos. Los profesores cuentan con la más alta habilitación académica y demuestran una actitud positiva que inspira a sus estudiantes, generando expectativas de éxito y fomentando el crecimiento personal. Además, se destacan por su disposición de servicio y su compromiso con la excelencia en la enseñanza, contribuyendo así al éxito educativo de los estudiantes universitarios.

Calidad de la investigación humanística, científica y el desarrollo tecnológico

La UANL es ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional por sus notables contribuciones al desarrollo en los ámbitos científico, humanístico, cultural y tecnológico. Su destacada capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento marca un impacto significativo en la sociedad a través de su firme compromiso con la responsabilidad social universitaria y su valiosa contribución a la transformación de la misma.

Los profesores de tiempo completo de la universidad poseen el reconocimiento de un perfil deseable para un educador universitario y, gracias a sus destacadas cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Estos docentes se organizan en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada de consolidación, participando activamente en redes de conocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

La producción académica de los profesores investigadores se lleva a cabo de acuerdo con los más altos estándares internacionales de calidad y se difunde a través de medios de amplio prestigio y reconocimiento internacional.

Tecnología y transformación digital en procesos académicos y de gestión

En materia de adopción de tecnología y la transformación digital en la enseñanza y la gestión universitaria, la UANL es líder. Esto implica la implementación de herramientas de aprendizaje en línea, inteligencia artificial, análisis de datos y plataformas de colaboración virtual.

Cultura de la innovación y emprendimiento contemporánea

Impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento, preparando a los estudiantes para enfrentar el cambio, crear nuevas empresas y contribuir a la economía y la sociedad. Incorpora temas de emprendimiento en los planes de estudio y las prácticas universitarias conectan directamente a la UANL con la dinámica contemporánea para responder oportunamente con la adaptación al renovado contexto empresarial y tecnologías emergentes.

Planeación, evaluación y mejora continua como instrumentos estratégicos

Estos procesos permiten la mejora continua y aseguran la calidad en el cumplimiento de sus funciones. La planeación y la evaluación proporcionan a la Universidad una retroalimentación permanente para adaptarse a un entorno en constante cambio, identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones basadas en datos sólidos. Estos procesos fortalecen el desarrollo institucional y benefician a la comunidad universitaria y a la sociedad en general al garantizar una educación de calidad, la eficiencia de los procesos y la adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil y de la sociedad en su conjunto.

Oferta cultural y artística de alto impacto social

La Universidad Autónoma de Nuevo León se destaca como una institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el estado. Sus actividades artísticas, culturales y deportivas desempeñan un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes y buscan constantemente satisfacer las necesidades de la comunidad en su área de influencia, incluyendo sus escuelas preparatorias, instituciones de educación superior e institutos de investigación, así como la sociedad nuevoleonense en general, con un enfoque especial en grupos

vulnerables. Esto se logra a través de un plan estratégico que garantiza un impacto significativo y reconocimiento social en todas las actividades culturales y artísticas que se desarrollan.

Deporte universitario y recreación para la formación integral y el bienestar

La universidad reconoce la importancia del deporte y la recreación como elementos clave en la formación integral de los estudiantes, promoviendo el equilibrio de su salud mental y física, fortaleciendo la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Fomenta la participación en prácticas deportivas de clase mundial entre sus estudiantes y promueve el acceso al deporte en diversos sectores de la sociedad, contribuyendo así a la mejora del bienestar general y el desarrollo comunitario.

Preservación, atención y cuidado de la salud de alto nivel

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoce la importancia del bienestar físico, emocional y laboral de sus trabajadores universitarios como una preocupación fundamental. Por ello desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones con un enfoque especial en la prevención. De esta manera, contribuye activamente al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las etapas de la vida. En apego a las indicaciones de organismos de salud, nacionales e internacionales, toma medidas necesarias en casos de emergencias epidemiológicas, aborda la prevención, atención y cuidado de la salud y se involucra en la investigación y formación especializada, en colaboración con equipos multidisciplinarios de trabajo bajo estándares de calidad internacional.

En lo que respecta a la prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria, la UANL se apoya en la formación, servicios de calidad y planes de contingencia y programas de emergencia que cumplan con las disposiciones de las Leyes Generales de Protección Civil y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Ejercicio y control financiero responsable y sustentable

La Universidad se distingue como una institución con objetivos y metas financieras bien definidos, respaldando así el desarrollo de sus funciones sustantivas mediante rigurosas normas y mecanismos de control financiero y presupuestal. Estos sistemas garantizan la supervisión efectiva de la asignación de recursos y la toma de decisiones eficientes en cada área de la universidad. La UANL ha establecido una diversificación de mecanismos para la obtención de recursos extraordinarios que impulsan proyectos estratégicos clave para su desarrollo institucional, contribuyendo a su crecimiento y proyección.

El ejercicio presupuestal se rige por estricto cumplimiento de las normas federales de responsabilidad financiera, y se respalda con un control interno pertinente que asegura la protección del patrimonio de la institución y la formulación de provisiones financieras que abordan pasivos contingentes, garantizando la viabilidad financiera de la UANL.

Efectiva vinculación y extensión de los servicios

La Universidad Autónoma de Nuevo León cumple con su compromiso de servir a la sociedad y contribuir al desarrollo de la región, para ello, establece vínculos sólidos con la comunidad local y regional trabajando en colaboración con instancias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, empresas y otros actores a través de proyectos y programas que aborden problemas relevantes.

Gobernabilidad y gestión universitaria con compromiso social

La Universidad ha establecido un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, respaldado por una normativa actualizada y pertinente, así como la continua capacitación y actualización de su personal directivo y administrativo. Se apoya en sistemas informáticos avanzados, un conjunto consolidado de indicadores de desempeño, mecanismos de seguimiento y evaluación, un programa de comunicación estratégica y un compromiso inquebrantable con la transparencia y la toma de decisiones informadas para impulsar procesos de transformación institucional.

La imagen institucional de la UANL se consolida a través de la promoción de sus logros y contribuciones más destacados, el cumplimiento de sus funciones y su continua búsqueda de transformación, lo que genera un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad.

Finalmente, la UANL cuenta con una estructura organizacional bien diseñada que garantiza la consecución de sus funciones y objetivos institucionales, con puestos y áreas de trabajo pertinentes y el personal idóneo que cuenta con una destacada trayectoria universitaria y el tiempo completo necesario para ocupar cargos de autoridad.

Ejes, políticas y estrategias

Ejes Rectores

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

Transversalidad

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retoman en este PDI como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

Eje transversal 1. Responsabilidad Social Universitaria

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Comunidad sustentable

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Políticas Institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias de la Preparatoria 10.

Eje Rector 1 Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes. 2. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional. 3. Formular, difundir e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los diversos programas educativos (formal y no formal) que ofrecen las dependencias académicas y al interior de ellas. 4. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales de la región para generar capital humano actualizado en tendencias del mercado laboral. Además de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la institución. 5. Mantener actualizados los contenidos de los programas educativos del nivel medio superior así como de la oferta de formación permanente. 6. Evaluar los programas educativos, a través de esquemas colegiados de planeación, en caso de que sea pertinente actualizarlos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, con base en las necesidades de la sociedad. 7. Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar. 8. Garantizar que los programas educativos ofertados por la dependencia, contemplen en el perfil de egreso la formación para la ciudadanía mundial, la formación de ciudadanos socialmente responsables: con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global; promotores de la paz; la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la democracia.
<p>1.2. Se impulsará la creación de nuevos programas educativos en todos los niveles de estudio y en sus diferentes modalidades, (escolarizada, no escolarizada y mixta) para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Privilegiar la implementación de programas educativos en sus distintas modalidades soportadas por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital para lograr una mayor cobertura educativa.
<p>1.3. Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social Universitaria, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones para asegurar la amplia socialización de los Modelos Educativo, Académicos, de Educación Digital, de Responsabilidad Social Universitaria y Formación Permanente, entre la comunidad Universitaria en la dependencia, así como procesos de capacitación en el marco de los mismos.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>programas educativos formales y no formales, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.</p>	<p>2. Establecer un plan de acción para que los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria, Formación Permanente y de Inclusión se mantengan actualizados con aquellos dirigidos por las instituciones rectoras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.</p> <p>3. Implementar los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria, Formación Permanente y de Inclusión de la UANL en todos los programas impartidos en la dependencia.</p> <p>4. Implementar en los Modelos Académicos los mecanismos curriculares y co-curriculares que contribuyan a la formación integral, a través del desarrollo armónico de las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural, además de la disciplinar.</p> <p>5. Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</p> <p>6. Dar seguimiento a la implementación de los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria y Formación Permanente de la UANL en todos los programas impartidos en los distintos niveles educativos.</p>
<p>1.4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.</p>	<p>1. Incorporar una diversidad de estrategias de aprendizaje sustentadas en tendencias educativas como microaprendizaje, gamificación, storytelling, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, entre otros.</p> <p>2. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico.</p> <p>3. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.</p> <p>4. Implementar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.</p> <p>5. Reforzar las unidades de aprendizaje ofertadas en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.</p>
<p>1.5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>1. Asegurar la implementación del Modelo Educativo y aplicar el eje transversal de Responsabilidad Social Universitaria en todos los programas educativos ofertados en la dependencia, asegurando la formación para la ciudadanía mundial.</p> <p>2. Dar seguimiento a los Modelos Académicos en el área de formación integral, en la cual se contempla la formación para la ciudadanía mundial.</p> <p>3. Establecer programas en la dependencia que favorezcan la incorporación de los conceptos de la ciudadanía mundial, la cual</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico.</p> <p>4. Reorientar y fortalecer el área de formación integral, para dar cumplimiento a las habilidades descritas en el perfil de egreso del nivel medio superior.</p> <p>5. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.</p> <p>6. Implementar actividades curriculares y cocurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico de los estudiantes en la dependencia.</p> <p>7. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades extracurriculares y cocurriculares que favorezcan la formación integral.</p> <p>8. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación y Acompañamiento Vocacional.</p> <p>9. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.</p> <p>10. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p> <p>11. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.</p> <p>12. Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección.</p> <p>13. Aplicar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
<p>1.6. Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socio-económicos y socioemocionales que les permitan la</p>	<p>1. Implementar programas y servicios institucionales (ejem. becas, tutorías, orientación, etc.) destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes y evaluar su impacto a fin de</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>permanencia, el avance y la conclusión con éxito de sus estudios.</p>	<p>contar con información que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los mismos.</p> <p>2. Continuar con cobertura del 100% del Programa Institucional de Tutorías, mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.</p> <p>3. Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes de nivel medio superior y superior para identificar sus condiciones socioeconómicas, socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.</p> <p>4. Establecer en la dependencia los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y discapacidad.</p> <p>5. Formular y difundir un documento oficial que describa la totalidad de la oferta educativa y los servicios que brinda la Institución para la atención al estudiante, a fin de facilitar el acceso a los mismos y extender sus beneficios para una trayectoria y egreso exitosos.</p>
<p>1.7. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje de formación permanente a lo largo de toda su vida.</p>	<p>1. Promover el Programa de formación docente con una capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.</p> <p>2. Incluir en las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.</p> <p>3. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.</p>
<p>1.8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.</p>	<p>1. Establecer un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos.</p> <p>2. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar.</p> <p>3. Verificar que la nueva oferta educativa y la vigente satisfagan los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>4. Contar con un mecanismo claro y efectivo para el cumplimiento y seguimiento de las observaciones proporcionadas por los organismos acreditadores para el aseguramiento de la calidad educativa.</p>
<p>1.9. Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias de la Universidad, para propiciar el logro de la equidad educativa.</p>	<p>1. Seguir un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que se ofrecen en la dependencia, partiendo de un diagnóstico del estado actual de los indicadores de calidad, tomando como base los planes de mejora de dichos programas.</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>2. Establecer un programa permanente de apoyo al desarrollo armónico en la dependencia académica, a través del establecimiento de sólidos ejercicios de planeación académica y de prioridades de asignación de recursos, de conformidad con el diagnóstico de necesidades.</p>
<p>1.10. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>	<p>1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de la dependencia, mediante la aplicación de exámenes estandarizados en sus diferentes modalidades.</p>
<p>1.11. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>	<p>1. Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, y en caso de que sea pertinente actualizarlos utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral, la incorporación y uso de nuevas tecnologías y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País.</p> <p>2. Diseñar e implementar cada dos años una metodología departamental para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de las preparatorias.</p>
<p>1.12. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.</p>	<p>1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la dependencia, brindando igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos.</p> <p>3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad de la dependencia la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.</p> <p>4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.</p> <p>5. Desarrollar programas que promuevan en la comunidad la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p> <p>6. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p> <p>7. Incluir en el Programa Departamental de formación docente actividades encaminadas a desarrollar la integridad, la cultura de la legalidad, y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia, para que</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	se conviertan en promotores de los valores universitarios ante sus estudiantes.
1.13. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y el logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la institución en las distintas modalidades.	<p>1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo de Educación Digital en toda la comunidad de la dependencia.</p> <p>2. Seguir el Modelo de Educación Digital enmarcado por la institución.</p>
1.14. Se promoverá el diseño de programas educativos en las modalidades no escolarizada, mixta y dual, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1. Fortalecer la equidad y la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
1.15. Se fomentará que los programas educativos incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.	<p>2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>3. Permitir la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4. Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, en torno a la Estrategia Digital en la UANL.</p> <p>5. Privilegiar la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizadas y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en la región.</p> <p>6. Establecer un plan de acción para que el modelo de educación digital se mantenga actualizado, tomando en consideración las tendencias globales de innovación educativa y tecnológica, y normatividad institucional, departamental, nacional e internacional.</p> <p>7. Evaluar de manera permanente la operatividad de los programas educativos que oferta la preparatoria en las distintas modalidades con base en estándares de calidad establecidos por organismos acreditadores nacionales e internacionales.</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	8. Dar seguimiento a la implementación del modelo de educación digital en los programas educativos que se ofertan en las distintas modalidades.
1.16. Se fomentará que los programas educativos incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.	1. Implementar y dar seguimiento a la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje basado en problemas, estudio de casos y en proyectos. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje de las Unidades Académicas ofertadas en la dependencia.
1.17. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICCAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	<p>1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.</p> <p>2. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizada y mixta, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en la región de Doctor Arroyo y circundantes.</p> <p>3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo, para integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la práctica educativa.</p> <p>4. Implementar el Modelo de Educación Digital en los programas educativos que ofrece la Universidad.</p> <p>5. Fortalecer las competencias digitales de los estudiantes de la Preparatoria 10 mediante la implantación de ecosistemas digitales y redes de colaboración en la UANL para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>
1.18. Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.	<p>1. Promover el uso de los recursos de acceso abierto en la dependencia, para apoyar el proceso educativo.</p> <p>2. Evaluar en qué medida los recursos de acceso abierto son utilizados por profesores y estudiantes durante el proceso formativo.</p>
1.19. Se asegurará que los medios de enseñanza en formato electrónico sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales.	1. Ofertar mediante uso de medios de enseñanza en formato electrónico, para los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales, y en su caso, adaptar aquellos requeridos.
1.20. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.	<p>1. Difundir el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza.</p> <p>2. Impulsar el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital con base a las tecnologías emergentes.</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>3. Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza – aprendizaje en la dependencia.</p>
<p>1.21. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.</p>	<p>1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Dependencia, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.</p> <p>2. Evaluar en qué medida la infraestructura de conectividad, tanto en hardware como en software, da respuesta a las actividades planificadas en los programas educativos impartidos bajo las modalidades no escolarizada y mixta, y en su caso fortalecerlo.</p> <p>3. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan las dependencias universitarias para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Dependencia.</p>
<p>1.22. Se promoverá la educación dual en los programas de nivel medio superior y superior.</p>	<p>1. Crear convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice, para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.</p>
<p>1.23. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y el desarrollo permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Incluir actividades complementarias curriculares o co-curriculares, como certificaciones microcredenciales, etc., que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida y que dicha oferta se extienda para los egresados a través de la educación continua.</p> <p>2. Evaluar el programa de educación continua del personal y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.</p> <p>3. Establecer un programa de apoyo a los estudiantes y egresados de la UANL, para promover su paso al nivel superior.</p>
<p>1.24. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.</p>	<p>1. Construir un ambiente propicio para la innovación que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes.</p> <p>2. Desarrollar programas complementarios que propicien en estudiantes y profesores la innovación, el emprendimiento y el liderazgo.</p> <p>3. Promover las áreas emergentes, su implementación y desarrollo, que permitan atender las tendencias en la formación de recursos humanos que requiere el mercado laboral.</p>
<p>1.25. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.</p>	<p>1. Mantener la aplicación del conocimiento dentro y fuera del aula, referente a lo aprendido en las unidades de aprendizaje relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en la UANL.</p> <p>2. Promover la formación, actualización y capacitación de estudiantes y personal en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos.</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario. 4. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria. 5. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios. 6. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad de la dependencia.
<p>1.26. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención, considerando los impactos cualitativos (índice de bienestar, calidad de vida) y cuantitativos (rezago y deserción).
<p>1.27. Se promoverán, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas. 2. Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades. 3. Impulsar en la dependencia el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario.
<p>1.28. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea. 2. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas en la dependencia.
<p>1.29. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co-curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas curriculares, co-curriculares y de formación permanente que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses. 2. Promover y difundir la oferta cultural universitaria de las artes y las humanidades, articulando proyectos direccionados e innovadores en coordinación con las dependencias universitarias involucradas. 3. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, dentro y fuera de la dependencia. 4. Establecer actividades co-curriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes. 5. Incrementar el número de actividades co-curriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposios, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.30. Se propiciará la formación de ciudadanos íntegros que participen en la construcción de la paz, a través de la promoción de la cultura de la legalidad, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.	<p>1. Promover y fomentar acciones que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la comunidad en la dependencia y la universidad.</p> <p>2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.</p>
1.31. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	<p>1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).</p> <p>2. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad de la dependencia y apoyarlos y promoverlos.</p>
1.32. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas educativos.	<p>1. Enriquecer los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.</p> <p>2. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.</p>
1.33. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	<p>1. Participar en los programas de conferencias, cursos y seminarios universitarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes.</p> <p>2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p>
1.34. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal e inclusión de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Fortalecer la metodología institucional para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal de los programas educativos que ofrece la Dependencia, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.
1.35. Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.	1. Trabajar en la evaluación de los programas educativos de Nivel Medio Superior y Superior por parte de la SIP, y por organismos pertinentes y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad de los mismos.
1.36. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	1. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	2. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.
1.37. Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés.	1. Promover la extensión y difusión de la cultura de México y otros países, contribuyendo al proyecto institucional cultural y artístico de trascendencia social.

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
2.1. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.	1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.
	2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico de la dependencia.
	3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas del nivel medio superior.
	4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
	5. Incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
	6. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en sus diferentes modalidades.
	7. Seguir el esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, y en la impartición del programa de tutoría.
	8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.
	9. Establecer el perfil idóneo del docente de la dependencia, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Universidad.
	10. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias digitales, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>11. Consolidar un sistema interno pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente.</p> <p>12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.</p>
<p>2.2. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.</p>	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP.</p> <p>2. Mantener actualizados los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias, para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.</p> <p>3. Establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, y que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades encomendadas a los profesores, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario.</p> <p>4. Apoyar la formación académica de los profesores de la dependencia, preferentemente hasta el nivel de maestría, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.</p>
<p>2.3. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>	<p>1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>
<p>2.4. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.</p>	<p>1. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de la dependencia.</p> <p>2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad mixta.</p>
<p>2.5. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.</p>	<p>1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas.</p>
<p>2.6. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras</p>	<p>1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.	2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la Comunidad de la Preparatoria 10.
	3. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz en la dependencia.
	4. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad estudiantil y trabajadora.
2.7. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en particular, la de Responsabilidad Social Universitaria.	1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).
	2. Acatar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.

Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.

La Preparatoria 10, al ser una institución de nivel medio superior, no cuenta con actividades formalmente establecidas para la generación ni divulgación de conocimiento científico, ya que su enfoque principal está en la formación académica de sus estudiantes a nivel bachillerato. Sin embargo, dentro de su plan de estudios y actividades extracurriculares, pueden desarrollarse proyectos de investigación a nivel escolar, ferias científicas, concursos de divulgación y actividades que fomenten el pensamiento crítico y la exploración científica.

Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
4.1. Se impulsará la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.	1. Identificar las necesidades de formación y actualización de profesores de la dependencia.
	2. Colaborar en la creación de materiales didácticos para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de las escuelas, creando así alianzas estratégicas.
	3. Propiciar la participación de la Dependencia en el desarrollo del sistema educativo estatal en aquellas áreas de interés mutuo y en las que la Universidad y la dependencia puedan aportar su experiencia y recursos.
4.2. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.
	2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.
4.3. Se promoverá la vinculación con la sociedad Nuevoleonesa para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.	1. Incrementar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.
	2. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, en particular de las zonas de influencia de las escuelas de bachillerato y dependencias de educación superior, y aportar iniciativas para su atención pertinente,

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.</p> <p>3. Identificar áreas de oportunidad en las que la Dependencia pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.</p> <p>4. Mejorar continuamente los procesos de gestión de convenios para asegurar alianzas estratégicas sostenibles, productivas y de mutuo beneficio con diversos sectores de la sociedad.</p>
<p>4.4. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.</p>	<p>1. Ampliar los mecanismos de colaboración con otras dependencias académicas, con el fin de promover el trabajo, inter, multi y transdisciplinario, potenciando la movilidad interna y los programas educativos conjuntos que articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento, y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.</p> <p>2. Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, con otras dependencias académicas que conforman los sistemas de estudios del nivel medio superior e incluso de licenciatura, de posgrado, de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y cultural universitario.</p> <p>3. Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias de diferentes escuelas o facultades para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.</p>
<p>4.5. Se promoverá el acceso universal al conocimiento, entre la sociedad, en especial de las poblaciones en condición de marginación y desventaja.</p>	<p>1. Establecer dentro del marco de formación permanente, seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>2. Establecer espacios para difundir los desarrollos humanísticos, científicos y tecnológicos entre las comunidades marginadas o en desventaja.</p> <p>3. Ampliar el alcance del repositorio institucional entre la sociedad.</p> <p>4. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios.</p> <p>5. Participar con y para la sociedad en los programas y servicios con los que cuenta la Universidad de índole artístico, científico, cultural y de salud.</p>
<p>4.6. Se impulsará la creación y desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan a resolver las demandas de la sociedad y mejorar el bienestar de las personas.</p>	<p>1. Enriquecer los esquemas de convocatorias para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humanístico, científico y tecnológico de la sociedad nuevoleonense y del país.</p>
<p>4.7. Se impulsará el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>	<p>1. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación.</p> <p>2. Ampliar la participación de la Dependencia a través de sus cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración.</p> <p>3. Implementar programas para promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia del conocimiento y de la tecnología universitaria.</p>
<p>4.8. Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.</p>	<p>1. Impulsar un plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la participación de directivos, académicos, empleados y estudiantes, para ofrecer a la comunidad lo que la Universidad produce y promueve.</p>
<p>4.9. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.</p>	<p>1. Coordinar un modelo de gestión para optimizar la oferta de bienes y servicios culturales y ampliar la cobertura de los programas vigentes y la satisfacción de los consumidores culturales, fomentando el desarrollo de nuevos públicos y la creación de sectores culturales y creativos.</p> <p>2. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.</p> <p>3. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p> <p>4. Difundir ampliamente los productos culturales (libros, publicaciones, audiovisuales, programas televisivos y radiofónicos, institucionales) que se generen en relación a la investigación de la problemática social y sus posibles soluciones.</p> <p>5. Gestionar, promover y fomentar los emprendimientos culturales generados con la participación de miembros de la comunidad de la dependencia y universitaria en general, garantizando un intercambio cultural amplio y mutuamente provechoso, con pleno respeto a la identidad, valores y significados culturales inherentes.</p>
<p>4.10. Se fomentará la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y mejorar el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.</p>	<p>1. Operar el programa editorial universitario, rigiéndose por los criterios establecidos para la publicación de ediciones y coediciones, priorizando la difusión del conocimiento generado por la UANL.</p> <p>2. Divulgar las obras editadas por la institución en líneas editoriales, conforme a los lineamientos correspondientes.</p> <p>3. Difundir los productos culturales y artísticos generados por las dependencias académicas en su interior y al exterior de ellas, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	4. Promover y fomentar la creación de espacios no tradicionales extramuros en la dependencia para consolidar hábitos de lectura.
4.11. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la institución.	<p>1. Implementar programas para promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia del conocimiento y de la tecnología universitaria.</p> <p>2. Evaluar los lineamientos de la dependencia, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para apoyar adecuadamente las actividades de vinculación de la Institución.</p> <p>3. Implementar programas para promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia del conocimiento y de la tecnología universitaria.</p>
4.12. Se impulsará el fortalecimiento del programa de formación permanente de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.	<p>1. Participar en el programa de formación permanente, considerando necesidades claramente identificadas y la opinión y sugerencias de los usuarios.</p> <p>2. Socializar el programa de formación permanente dentro de la dependencia.</p>
4.13. Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.	<p>1. Participar en las actividades tendientes a acrecentar, rescatar, preservar, documentar y difundir el patrimonio cultural universitario.</p> <p>2. Promover la difusión, divulgación, conservación e incremento del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, aumentando su cobertura e impacto social.</p> <p>3. Participar en las actividades tendientes a acrecentar, rescatar, preservar, documentar y difundir el patrimonio cultural universitario.</p> <p>4. Promover la difusión, divulgación, conservación e incremento del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, aumentando su cobertura e impacto social.</p>
4.14. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano de la población del Estado y del País.	1. Promover y fomentar iniciativas universitarias para la educación intercultural, con propuestas que revaloren las culturas destacando sus rasgos comunes y sus características diferenciadoras y el respeto a la diversidad cultural.
4.15. Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.	<p>1. Realizar estudios periódicos que permitan conocer los requerimientos de demanda cultural y los índices de satisfacción de la oferta cultural universitaria, al interior y al exterior de la dependencia.</p> <p>2. Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la Institución, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores, editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras, ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro de la propia dependencia, Universidad, Estado, el País e incluso internacionalmente.</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>3. Incrementar la participación institucional en redes estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura y el arte.</p> <p>4. Impulsar y coordinar la formación de grupos artísticos y culturales universitarios que representen a la Institución en diversos foros locales, nacionales e internacionales, para dar proyección a la tradición cultural universitaria.</p>
<p>4.16. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés.</p>	<p>1. Establecer acciones de capacitación permanente para mantener actualizada la información artística, cultural y deportiva a difundirse a través de las plataformas informáticas.</p> <p>2. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural dentro de la dependencia.</p>
<p>4.17. Se preservará la importancia y la potencialidad creativa de la comunidad universitaria a través de diversas actividades culturales, alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p>	<p>1. Definir los lineamientos que orienten el establecimiento de industrias culturales universitarias.</p> <p>2. Articular la oferta cultural en la dependencia con las necesidades de desarrollo sostenible.</p> <p>3. Ampliar la oferta cultural universitaria, mediante acciones que permitan impulsar la innovación en la creación y producción cultural, tanto en su instrumentalización como en los mercados culturales tradicionales y la cultura autogenerativa o autónoma, que se identifique al interior y al exterior de la dependencia.</p>
<p>4.18. Se impulsará la vinculación nacional e internacional con organismos que promuevan la igualdad e inclusión para fortalecer los esquemas universitarios en estos ámbitos.</p>	<p>1. Identificar las áreas de oportunidad en materia de igualdad e inclusión y trabajar en colaboración por el bien común de la comunidad universitaria y de la sociedad doctorarroyense.</p> <p>2. Llevar a cabo actividades académicas y culturales para crear espacios dialógicos compartidos con las distintas instancias gubernamentales, sociales y académicas para promover la igualdad y la inclusión.</p> <p>3. Establecer vínculos, a través de convenios de colaboración con entidades académicas nacionales e internacionales que atiendan temáticas de igualdad e inclusión.</p>

Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>5.1. Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.</p>	<p>1. Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para toda la comunidad universitaria con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.</p> <p>2. Mantener la atención de los servicios médicos de primer nivel en beneficio de los trabajadores universitarios y de sus familias.</p>
<p>5.2. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social, salud, ambiental y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.</p>	<p>Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p> <p>Promover programas de educación para la salud entre la comunidad universitaria y la población en general, cuyos resultados permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.</p>
	<p>Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad universitaria.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
5.3. Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica.	Impulsar medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos.
5.4. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar brigadas médicas para fomentar la educación para la salud, la prevención y detección de los principales problemas de salud de la comunidad universitaria. 2. Participar en programas de atención a la salud mental que incluyan servicios de asesoramiento y detección de problemas psicológicos relacionados con el manejo del estrés, así como proporcionar recursos que ayuden al bienestar emocional. 3. Garantizar que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico. 4. Detectar casos específicos en los integrantes de la comunidad universitaria y promover el uso de un expediente electrónico básico de salud, para el registro de acciones relacionadas con la prevención y el seguimiento de enfermedades. 5. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria.
5.5. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual y colectiva de la salud física y mental, como una responsabilidad social. 2. Promover programas de prevención y promoción de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general. 3. Promover la salud proporcionando diferentes opciones de comida saludable en la cafetería de la Dependencia. 4. Mantener espacios en el campus que fomenten el bienestar, como áreas verdes, salas de meditación y lugares para descanso de la comunidad universitaria. 5. Promover los programas de prevención y adicción a sustancias y conductas de riesgo que difunda la Universidad. 6. Promover sobre la importancia del sueño para mejorar la calidad del descanso para una vida saludable y un mejor rendimiento escolar. 7. Promover programas educativos sobre salud sexual y reproductiva.
5.7. Se asegurará que la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud cubra las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana.	1. Revisar que los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud a los trabajadores y sus familias sean de calidad.
5.8. Se fomentará la revisión y actualización de instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminar el uso de materiales y productos químicos que afectan la salud de los universitarios y afectan el ambiente. 2. Identificar peligros y riesgos para evitar daños al medio ambiente, a la comunidad universitaria y a la infraestructura física

Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un plan de acción en la dependencia para todo el personal, así como entre la población estudiantil, para socializar el Plan de la Dependencia, para lograr la apropiación de todos sus componentes. 2. Participar en el Programa de Formación para la Gestión Universitaria dirigido a directivos, personal docente y administrativo. 3. Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo de la Dependencia entre la comunidad universitaria para conocer las grandes aspiraciones y compromisos institucionales. 4. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo de la Dependencia, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.
<p>6.2. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo de la Dependencia para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer de la Preparatoria, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Dependencia. 2. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria. 3. Realizar estudios y actividades de seguimiento y evaluación que generen evidencias de que las políticas y estrategias se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Dependencia y el proyecto de Visión.
<p>6.3. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular para la Dependencia un plan de desarrollo alineado al Plan de Desarrollo Institucional que contenga un proyecto de visión vigente, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable. 2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos a través de la participación en programas permanentes de formación presenciales y en línea ofertadas por la Universidad. 3. Elaborar los ejercicios participativos de planeación universitaria para la formulación y actualización periódica del POA de la Dependencia durante el proceso de formulación del presupuesto anual. 4. Elaborar un sistema de indicadores que posibilite el seguimiento del logro de las metas establecidas en el POA y en el PDD para el cumplimiento de la Visión.
<p>6.4. Se fortalecerá el Modelo de Gestión para Resultados, garantizando que se sustente en políticas y estándares de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en los programas permanentes de formación presenciales y en línea que oferte la Universidad para fortalecer

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia</p>	<p>las capacidades que sirven para la planeación estratégica y de proyectos en la Dependencia.</p> <p>2. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Dependencia para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas establecidas.</p> <p>3. Realizar una reingeniería de puestos, funciones y objetivos si es necesario, que permitan fortalecer el cumplimiento y la atención oportuna de la Misión de la UANL, con base en la normativa.</p>
<p>6.5. Se promoverá la sistematización de los indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas, que retroalimente las funciones sustantivas de la Universidad.</p>	<p>1. Actualizar continuamente los medios vigentes para la presentación de información de la Dependencia actualizada y confiable.</p> <p>2. Hacer uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de la dependencia.</p> <p>3. Revisar continuamente sistema automatizado que provee información oportuna sobre las funciones institucionales, que permita la toma de decisiones para la mejora continua.</p> <p>4. Evaluar el impacto de la Dependencia sustentados en los indicadores de desempeño.</p>
<p>6.7. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.</p>	<p>1. Socializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.</p> <p>2. Implementar la normativa de la Universidad que garantice y coadyuve a la gobernabilidad, sustentabilidad y al buen funcionamiento de la Dependencia.</p>
<p>6.8. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.</p>	<p>1. Evaluar la estructura organizacional de la Dependencia y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.</p> <p>2. Aplicar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados académicos, administrativos e intendencia de la Dependencia, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.</p>
<p>6.9. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos de gestión, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad, alineado al Modelo de Gestión para Resultados.</p>	<p>1. Dar seguimiento a los indicadores de desempeño que permitan evaluar los resultados para la toma de decisiones.</p> <p>2. Establecer la aplicación de encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos.</p> <p>3. Establecer un monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.</p>
<p>6.10. Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.</p>	<p>1. Participar activamente en el Programa de Formación para la Gestión Universitaria dirigido a directivos, personal docente y administrativo.</p> <p>2. Ofrecer programas educativos a los estudiantes acordes con la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, así como los programas nacionales e internacionales de desarrollo educativo.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA
6.11. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.) en diferentes áreas del quehacer de la Dependencia. 2. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
6.12. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, aplicando el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. 2. Implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria de la Dependencia la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación. 3. Revisar las actualizaciones al Código de Ética institucional y el código de Integridad Académica, difundidos y aceptados por toda la comunidad universitaria. 4. Promover entre los estudiantes la solidaridad con grupos vulnerables, a través de la actitud positiva y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.
6.13. Se emprenderán acciones para la formación y capacitación de la comunidad universitaria en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar activamente en la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros, que ofrezca la Universidad.
6.14. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar, ante el gobierno municipal mejores condiciones de seguridad en las cercanías del plantel. 2. Implementar los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.
6.15. Se fortalecerán las capacidades de resiliencia institucional, para enfrentar oportunamente situaciones contingentes que pongan en riesgo el desarrollo de sus funciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar las acciones que marque la Universidad en situaciones de contingencia.
6.16. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario. 2. Participar activamente en los programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, que promueva la Universidad, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
6.18. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura de la Dependencia, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio que se ofrecen, para ser considerados en los requerimientos presupuestales. 2. Realizar periódicamente mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios

POLÍTICA	ESTRATEGIA
	<p>con que cuenta la Dependencia y ofrecer servicios educativos de calidad.</p> <p>3. Utilizar de manera óptima la infraestructura con que cuenta la Dependencia.</p> <p>4. Mantener las áreas verdes con que cuenta la Dependencia, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable.</p> <p>5. Aplicar los lineamientos institucionales que aseguren el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Dependencia, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.</p>
<p>6.19. Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>1. Aplicar las normas y lineamientos institucionales para el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento en el desarrollo de las funciones de la Universidad.</p>
<p>6.20. Se impulsará la transformación de la UANL en una entidad de inclusión universal, a través de la adecuación de la infraestructura universitaria.</p>	<p>1. Realizar un diagnóstico del estado actual de la infraestructura en la Dependencia.</p> <p>2. Promover la inclusión universal al planear la construcción de nuevos espacios en la Dependencia.</p>
<p>6.21. Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Participar en reuniones y eventos de alto impacto social convocados por la Universidad, que sean de interés para la Dependencia.</p>
<p>6.22. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.</p>	<p>1. Mantener actualizada la conectividad y el ancho de banda de acuerdo con las necesidades de crecimiento de la institución.</p>

Eje Rector 7 Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

Política	Estrategia
<p>7.1. Se promoverá la actualización continua de los distintos instrumentos jurídico-normativos que permitan sustentar la operación de la Universidad.</p>	<p>1. Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y la normativa institucional para impulsar y sustentar: a) la inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones institucionales; b) el desarrollo y la consolidación de los planes y programas educativos; c) la generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado; d) las funciones del docente de manera equilibrada en todos los tipos y modalidades educativas, entre otros.</p>

Política	Estrategia
	<p>2. Actualizar la normativa para la administración transparente y eficiente de todos los recursos, incluyendo ingresos por actividades de vinculación y servicios</p> <p>3. Mantener actualizada la normativa de atención a los empleados de la Dependencia para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos.</p>
<p>7.3 Se fomentará la revisión constante de los instrumentos y mecanismos jurídico-normativos para el desarrollo de los programas, planes y actividades enfocadas a la promoción de la cultura, el arte y el deporte.</p>	<p>1. Mantener actualizada la normatividad correspondiente, a fin de promover y fomentar acciones que garanticen el ejercicio de los derechos de la población universitaria y la comunidad en general, al acceso de la cultura y el deporte.</p> <p>2. Desarrollar la normativa y reglamentación para el uso de los espacios culturales y deportivos.</p>
<p>7.4 Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.</p>	<p>1. Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.</p> <p>2. Garantizar que las políticas y decisiones de gobernanza promuevan la inclusión y la equidad incluyendo los principios de diversidad</p>
<p>7.5 Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalezca la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional.</p>	<p>1. Fortalecer el uso de criterios de diseño y las aplicaciones de la imagen institucional, basados en el manual de identidad institucional, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica, con una supervisión colegiada y permanente de su implementación</p> <p>2. Integrar un Consejo Editorial cuyo objetivo sea la revisión, el seguimiento y la evaluación de los contenidos institucionales en el Portal Web</p> <p>3. Promover la imagen y logos institucionales a través de un plan de acción diseñado con este propósito.</p>
<p>7.7. Se fomentará la relación interinstitucional y la comunicación con los tres órdenes de gobierno a fin de consolidar a la Universidad como una institución líder en los sectores público, social y productivo</p>	<p>1. Fomentar la participación colegiada y activa en procesos de toma de decisiones de proyectos estratégicos, a través de foros, encuestas y otras formas de retroalimentación</p>
<p>7.10 Se fomentará la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito nacional e internacional relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico.</p>	<p>1. Gestionar la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico</p>

Eje Rector 8 Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Políticas	Estrategias
<p>8.1. Se asegurará que la universidad cuente con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y de la gestión.</p>	<p>1. Establecer un Plan Operativo Anual (POA), con base en el diagnóstico de necesidades, que contemple aspectos como contratación y habilitación de la planta docente, servicios a los estudiantes, infraestructura, equipamiento y mantenimiento, para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio.</p> <p>2. Identificar en la Dependencia la posibilidad de establecer una unidad de negocios que permita ofrecer servicios de extensión a la comunidad para la obtención de recursos adicionales.</p>
<p>8.2. Se asegurará que la operación institucional mantenga finanzas sanas y se sustente en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.</p>	<p>1. Actualizar periódicamente el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), con base en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.</p> <p>2. Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos y su aplicación en el establecimiento de los Planes Operativos Anuales.</p> <p>3. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.</p> <p>4. Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento</p> <p>5. Crear las condiciones idóneas para garantizar que la generación y publicación de la información financiera de la Universidad, de conformidad con las normas, la estructura, los formatos y el contenido de la información que para tal efecto establezca la H. Comisión de Hacienda y que se difunda en la página de Internet de la Institución</p>
<p>8.4. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, seguimiento, evaluación y el control de los órganos correspondientes.</p>	<p>1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observando los criterios institucionales de política económica y normativa</p>

Políticas	Estrategias
	<p>2. Establecer un proceso de programación presupuestaria de los recursos, que incorpore actividades para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.</p> <p>3. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria</p> <p>4. Verificar que los órganos encargados de las finanzas de la Universidad -de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida</p> <p>5. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento con un manejo óptimo de la información contable, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia</p>
<p>8.5 Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento con un manejo óptimo de la información contable, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia</p>	<p>1. Intensificar la gestión de recursos como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización.</p> <p>2. Aumentar y ampliar la cobertura de los programas de asistencia social, mejorando los resultados en la recaudación económica y de especie, a través del involucramiento de empresas privadas, instituciones de beneficencia, medios de comunicación, Gobierno del Estado y programas nacionales</p> <p>3. Promover la generación de ingresos extraordinarios a través de proyectos orientados a la consultoría y la prestación de servicios auxiliares, ampliando los esquemas de vinculación y comercializar los productos e insumos</p> <p>4. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Dependencia el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología</p>

Políticas	Estrategias
<p>8.7 Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes. 2. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados. 3. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades académicas, culturales, deportivas y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento institucional
<p>8.8 Se garantizará el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.

APARTADO V.

Seguimiento y Evaluación

Plan de Seguimiento y Evaluación de la Preparatoria 10

Este proceso en la dependencia responde a las tendencias actuales de seguimiento y evaluación de la gestión de la educación media superior regidas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se considera un enfoque integral y adaptado a las necesidades y expectativas de los diferentes actores involucrados, e implica el desarrollo de un proceso complejo que requiere del conocimiento y de la comprensión profunda de la misión y la visión institucionales, así como de los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad universitaria.

El seguimiento y la evaluación posibilitan conocer el grado de avance real de las metas propuestas en el PDD, contar con información acerca de la efectividad de los instrumentos utilizados; conocer el desempeño de las personas responsables de programas y proyectos; y brindar la oportunidad de modificar la estrategia para responder de mejor manera a la dinámica de la realidad, así como mantener la coherencia entre políticas, estrategias y proyectos.

Durante este proceso es de fundamental importancia la generación de información confiable que posibilite el análisis del funcionamiento, procesos y resultados de las tareas y gestiones emprendidas; por esta razón, incluye varios elementos importantes que permiten dar cuenta del progreso y la eficacia de las políticas, estrategias e indicadores considerados en el Plan de Desarrollo de la Dependencia y su instrumentalización en la práctica.

El plan de seguimiento y evaluación de la Preparatoria 10 contempla diez grandes momentos del proceso, emanados del Modelo de Gestión para Resultados:

Objetivo

Garantizar la mejora continua y el desarrollo institucional de la UANL, mediante el seguimiento y la evaluación sistémica del quehacer universitario.

Componentes del Plan

1. Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias

Revisión periódica de estándares institucionales para garantizar su pertinencia, coherencia y claridad.

Acciones:

- Designar responsables para la revisión.
- Evaluar alineación con la misión y visión de la Preparatoria 10.
- Documentar cambios y socializarlos con la comunidad educativa.
- Implementar mecanismos de evaluación semestral.

2. Evaluación del desempeño y procesos

Áreas de trabajo:

- a) Estructura organizacional:
 - Identificar procesos clave y asignar responsabilidades.
 - Optimizar flujos de trabajo entre departamentos.
- b) Indicadores de desempeño:
 - Establecer métricas SMART por área.
 - Recopilar datos mediante encuestas y análisis documental.
- c) Capacitación:
 - Diagnosticar necesidades formativas.
 - Implementar programas de desarrollo continuo.

3. Seguimiento de Metas MADRE

Metas (Medibles, Alcanzables, Definidas, Relevantes, Específicas en tiempo).

Proceso:

- Monitoreo semestral con reportes de avance.
- Reuniones de evaluación con equipos directivos y operativos.

4. Gestión del ejercicio de los Recursos

- Control presupuestal trimestral.
- Análisis de eficiencia en el uso de recursos.
- Proyecciones financieras basadas en datos históricos.

5. Evaluación de impacto social esperado

- Definición de indicadores cuantificables.
- Recolección de datos de línea base.
- Monitoreo continuo y ajuste de estrategias.

6. Seguimiento de los Indicadores

- Establecer KPIs alineados a los ejes del plan.
- Asignar metas y plazos específicos.
- Implementar sistemas de recolección de datos.

7. Análisis de Resultados

- Evaluación comparativa de metas vs. resultados.
- Identificación de tendencias y áreas de mejora.
- Uso de herramientas estadísticas para interpretación.

8. Reportes para Toma de Decisiones

- Generación de informes semestrales.
- Socialización de hallazgos con partes interesadas.
- Retroalimentación al proceso de planeación.

9. Rediseño de Políticas y Estrategias

- Revisión participativa con base en resultados.
- Ajustes a directrices institucionales.
- Implementación de mecanismos de monitoreo continuo.

Indicadores y Metas

Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la universidad se ha fijado a corto, medio y largo plazo. Permite comparar sus prácticas y resultados para el cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones.

Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
1	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	$\left[\frac{\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1} \right] * 100$	3%	2%	2%	2%	2%	Subdirección Académica
2	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	$\left(\frac{\text{Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m} \right) * 100$	94%	95%	96%	97%	98%	Subdirección académica
3	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías	$\left(\frac{\text{Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías}}{\text{Número total de estudiantes del bachillerato}} \right) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de tutorías
4	Índice de satisfacción de estudiantes	$\left(\frac{\text{Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad}}{\text{Número total de estudiantes de la muestra}} \right) * 100$	98%	98%	99%	99%	100%	Subdirección académica

5	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de egresados de la muestra) *100	99%	99%	99%	100%	100%	Subdirección académica
---	-------------------------------------	---	-----	-----	-----	------	------	------------------------

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
6	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado / Total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior) *100	66%	66%	100%	100%	100%	Recursos Humanos
7	Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente	(Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t / Número total de profesores en el nivel superior en el tiempo t) *100	100%	100%	100%	100%	100%	Recursos Humanos

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
8	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	24%	32%	40%	48%	54%	Departamento de difusión y cultura
9	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de difusión y cultura
10	Usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas	[(Número de usuarios atendidos en la biblioteca en el periodo t - Número de usuarios atendidos en la biblioteca en el periodo t-1)/ Número de usuarios atendidos en la	0.87%	1%	2%	3%	4%	Biblioteca

		biblioteca en el periodo t-1]*100						
--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable
			Actual	2025	2030	2035	2040	
11	Incremento porcentual de recursos autogenerados	$[(\text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t - \text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t-1) / \text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t-1] * 100$	12%	12%	13%	13%	14%	Departamento de Finanzas
12	Porcentaje de miembros de la dependencia que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	$(\text{Número de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad} / \text{Número total de personas de la muestra}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Finanzas

Indicadores operativos

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la universidad. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria} / \text{Total de estudiantes}) * 100$	ND	42%	45%	50%	70%	Departamento de Responsabilidad Social	
2	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión.	$(\text{Número de estudiantes que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión}) * 100$	80%	90	100	100	100	Departamento de Igualdad e Inclusión	

		inclusión/ Total de matrícula) *100							
3	Porcentaje de actividades relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad consideradas en las Actividades de Formación Integral realizadas en el periodo t / Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad realizadas en el periodo t -1) *100	125%	130%	100%	100%	100%	Departamento de Sustentabilidad	
4	Porcentaje de estudiantes que participan en acciones relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en las Actividades de Formación Integral en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en el año t-1) *100	20%	25%	30%	35%	40%	Departamento de Sustentabilidad	
5	Porcentaje de estudiantes de bachillerato inscritos en Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes de la Dependencia inscritos en Actividades de Formación Integral / Total de estudiantes de la Dependencia) *100	98.5%	99%	100%	100%	100%	Departamento de Tecnologías/ Departamento de Escolar	
6	Porcentaje de actividades académicas de formación integral ofrecidas para estudiantes de bachillerato	(Número de actividades académicas de formación integral ofrecidas para estudiantes de la Dependencia / Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Tecnologías	

7	Porcentaje de estudiantes de bachillerato satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de la Dependencia que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100	95%	97%	99%	100%	100%	Departamento de Tutorías/Departamento de Escolar	
---	--	---	-----	-----	-----	------	------	--	--

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

No	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
8	Porcentaje de profesores capacitados para impartir la modalidad No Escolarizada o Mixta	(Número de profesores capacitados / Número de profesores asignados a UA en la modalidad No Escolarizada o Mixta) *100	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Tecnologías	
9	Porcentaje de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de la Dependencia capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de la Dependencia) *100	66%	76%	80%	100%	100%	Departamento de Tutorías	
10	Porcentaje de profesores de bachillerato de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo de la Dependencia que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo de la Dependencia) *100	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Tutorías/Departamento de Recursos Humanos	

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

No	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
11	Porcentaje de actividades artísticas y culturales en el	(Cantidad de actividades artísticas y culturales	30%	33%	35%	37%	40%	Departamento de Difusión Cultural/Departamento de Tecnologías	

	programa de Actividades de Formación Integral	consideradas para Actividades de Formación Integral realizadas en el año / Cantidad de actividades realizadas en el programa de Actividades de Formación Integral) *100							
12	Porcentaje de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión en la Universidad	(Número de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión / Total de actividades culturales) *100	90%	95%	100%	100%	100%	Departamento de Difusión Cultural/Departamento de Igualdad e Inclusión	
13	Incremento en el número de actividades y presentaciones de libros y fomento a la lectura	(Número de actividades y presentaciones de libros y fomento a la lectura en el período t - Número de actividades y presentaciones de libros y fomento a la lectura en el período t-1)	ND	1	2	3	4	Departamento de Fomento a la Lectura	
14	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1] *100	33%	35%	40%	45%	50%	Departamento de Difusión Cultural	

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

No	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2025	2040		
15	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	$\left[\frac{\text{Número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t - \text{Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t-1}{\text{Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t-1} \right] * 100$	80%	85%	90%	95%	100%	Departamento de Orientación	

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

No	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2025	2040		
16	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	$\left(\frac{\text{Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función}}{\text{Total de personas en puestos administrativos}} \right) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Recursos Humanos	

Índice de Tablas

TABLA 1: OFERTA EDUCATIVA DE LA PREPARATORIA 10 UANL (2021-2024)	12
TABLA 2: ACCESOS AL SISTEMA DE ESTRATEGIA DIGITAL DE LA UANL	14
TABLA 3: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL (2022-2024)	14
TABLA 4: PROFESORES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE TUTORÍAS	15
TABLA 5: NÚMERO DE BECAS OTORGADAS POR TIPO (2021-2024)	16
TABLA 6: REPROBACIÓN, ABANDONO Y EFICIENCIA TERMINAL POR AÑO	17
TABLA 7: INGRESOS Y EGRESOS DE ALUMNOS POR AÑO	18
TABLA 8: PORCENTAJE DE INGRESO DE NIVEL SUPERIOR (2021-2024)	19
TABLA 9: NIVEL DE FORMACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA (2024)	19
TABLA 10: NIVEL DE FORMACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA	19
TABLA 11: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE AL 2024.....	20
TABLA 12: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD (2021-2024)	21
TABLA 13: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA PREPARATORIA 10 (2024)	22
TABLA 14: ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (2022-2024)	24
TABLA 15: EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES POR PERIODO	25
TABLA 16: EVENTOS Y ASISTENCIA EN LA PREPARATORIA NO. 10	25
TABLA 17: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS POR SEMESTRE	26
TABLA 18: ALUMNOS ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	28
TABLA 19: ATENCIONES DEPARTAMENTO DE TUTORÍAS	28
TABLA 20: ATENCIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	28
TABLA 21: ALUMNOS CANALIZADOS A DEPARTAMENTOS EXTERNOS	29
TABLA 22: CURSOS BRINDADOS AL PERSONAL (2021-2024)	29
TABLA 23: USUARIOS DE SIASE EN LOS DIFERENTES MÓDULOS (2024)	30
TABLA 24: INFRAESTRUCTURA DE BIBLIOTECA EN LA PREPARATORIA NO. 10	30
TABLA 25: ACERVO DE LA BIBLIOTECA DE LA PREPARATORIA 10	31
TABLA 26: CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN LA PREPARATORIA NO. 10	31

Índice de Figuras

FIGURA 1: PIRÁMIDE POBLACIONAL DE DOCTOR ARROYO (2020)	6
FIGURA 2: NIVELES DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	7
FIGURA 3: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NO ACTIVA EN DOCTOR ARROYO	8
FIGURA 4: MATRÍCULAS SEGÚN CAMPO DE FORMACIÓN EN DOCTOR ARROYO	8
FIGURA 5: INMATRICULACIONES POR AÑO POR PLAN DE ESTUDIO	10
FIGURA 6: EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA	13
FIGURA 7: GRADOS ACADÉMICOS DE LOS PROFESORES DE LA PREPARATORIA 10 (2024)	20